

www.lacooperativa.es



Informe anual 2023



COOPERATIVA DE AGRICULTORES, CONSUMIDORES Y USUARIOS DEL CONSEJO DE GIJÓN, S. COOP. ASTUR.

DOMICILIO SOCIAL

Carretera Carbonera nº2, 2230. Polígono de Roces, 5. CP 33211, Gijón

Coordenadas 43.507900, -5.679169

Teléfono: 985307131

Clínica veterinaria: 985168957

Urgencias veterinarias 24h: 671638000

Fax: 985167415

www.lacooperativa.es

Identificación fiscal: F-33603796

INSCRIPCIÓN

En el registro de Cooperativas de Asturias con el nº:33/O-312.

En el Registro Mercantil de Asturias, T.2.239, F.132, Hoja AS-18.467, Inscripción 1ª

DELEGACIONES:

CARREÑO

La Rebollada, s/n. 33438

Carreño

Teléfono: 985887932

NAVA

Gamonedo, s/n. 33529

Nava

Teléfono: 985716576

VILLAVICIOSA

C/Eloísa Fernández, 40. 33300,

Villaviciosa

Teléfono: 985892329

PILOÑA

Plaza del ganado, s/n. 33530

Infiesto

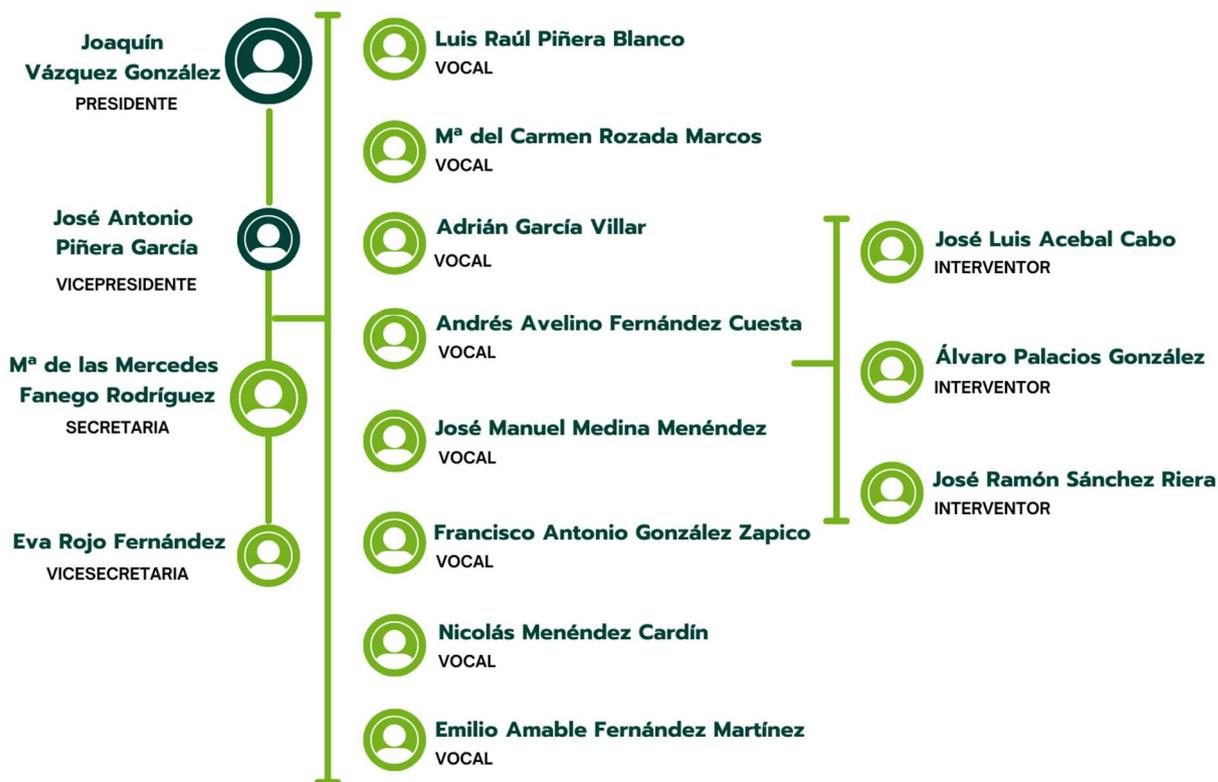
Teléfono: 985710121

Indice

- 4. Relación de administradores e interventores
- 5. Informe de gestión
- 36. Cuentas anuales del año 2022
- 39. Cuenta de pérdidas y ganancias
- 40. Memoria
- 100. Estados contables
- 103. Estado de flujos de efectivo
- 105. Declaración medioambiental
- 107. Informe de auditoría independiente de las cuentas anuales

Administradores e interventores de la sociedad

Consejo Rector



Datos estadísticos

En este apartado queremos mostrar un resumen de datos estadísticos de la Economía Nacional y Asturiana, de los sectores y mercados en los que La Cooperativa lleva a cabo su actividad, realizando una comparativa entre los ejercicios 2023-2022.

En 2023, el Producto Interior Bruto (PIB) de España registró una variación del 0,6% en el cuarto trimestre respecto al trimestre anterior en términos de volumen. Esta tasa fue dos décimas superior a la del tercer trimestre. Por agregación temporal de los cuatro trimestres, el crecimiento en volumen del PIB en el conjunto del año 2023 respecto a 2022 se estima en un 2,5%. Los datos más recientes de la Contabilidad Nacional Anual acreditan que el PIB recuperó sus niveles previos a la pandemia en el tercer trimestre de 2022, alcanzando en el segundo trimestre de 2023 un nivel superior en un 2,1% al de finales de 2019.

La economía se desacelera, aunque menos de lo anticipado hace unos meses. El freno de la inversión y del gasto de los hogares, por la incertidumbre, la inflación y los tipos de interés, están limitando la aportación de la demanda interna. Pero las exportaciones (en particular, las de servicios y turismo) y el empleo han mantenido un elevado dinamismo en los primeros meses de 2023.

En la recta final del año 2023 se confirma el dinamismo de la Economía Asturiana, con un crecimiento superior al 2% basado en el buen comportamiento de los servicios y la construcción, mientras el sector industrial retrocede ligeramente y la agricultura regional prolonga su declive. Desde la óptica de la demanda, el ritmo de crecimiento del consumo privado se habría ralentizado. Las ventas minoristas han registrado hasta julio un mejor comportamiento que en el mismo periodo de 2022. Por su parte, la producción industrial de bienes de equipo apuntaría a un mejor dinamismo de la inversión en maquinaria y bienes de equipo, mientras que la inversión residencial habría mostrado un mejor comportamiento que en el conjunto nacional, tal y como reflejan las compraventas.

Se espera que el crecimiento económico de Asturias se ralentice en los próximos años, la recuperación continúe en 2024, con una subida del 2,5. Sin embargo, los factores que determinarán el crecimiento a futuro apuntan a una evolución más incierta: tipos de interés, consolidación fiscal, incertidumbre, desaceleración de la demanda europea y de bienes de inversión. Aunque la economía asturiana enfrenta desafíos, se espera que siga creciendo y generando oportunidades en los próximos años.



Los datos que disponemos actualmente del **Sector Agropecuario**, referidos al **Principado de Asturias** en **2023** y realizando una comparación con el año **2022**, son los siguientes:

En el año 2023 se contabilizaron 358.477 **cabezas de vacuno**, frente a las 375.048 de 2022, lo que ha supuesto una reducción de 16.571 cabezas, que, en términos porcentuales asciende a un **-4,42%**.



En cuanto a **las entregas de leche**, en 2023 ascienden a 529.695 (t), mientras que en 2022 fueron de 562.509 (t), lo que ha supuesto una disminución de 32.814 (t); en términos porcentuales es un **-5,83%**. En cuanto al **número de productores** pasó de 1.464 en 2022 a 1.352 en 2023, una reducción del **7,65%**.

El **número de personas ocupadas** en el sector agrario en Asturias en el año 2023 ascendía a **10.800** personas (6.600 hombres y 4.200 mujeres), lo que ha supuesto una reducción del 18,80%, respecto a las registradas en 2022, que ascendían a **13.300 personas** (8.400 hombres y 4.900 mujeres).

Respecto al **Área Comercial**, en diciembre de 2023, el **Índice de Comercio al por Menor (ICM)** en España presentó resultados interesantes. Aquí están los aspectos más destacados:

Tasa Anual del ICM:

A precios constantes, la tasa anual del Índice General del Comercio Minorista se situó en **3,1%** en la serie corregida de efectos estacionales y de calendario.

En el conjunto del año 2023, las ventas minoristas aumentaron un **6,0%**.

Empleo en el Comercio Minorista:

La ocupación en el comercio minorista aumentó un **1,8%** en diciembre respecto al mismo mes de 2022.

Por modos de distribución, el empleo en tasa interanual se mantuvo en empresas unilocalizadas y aumentó en pequeñas cadenas 4,3%, grandes cadenas 3,7%, y grandes superficies 0,1%.

Resultados por Comunidades Autónomas:

Las ventas minoristas a precios constantes subieron en tasa anual en todas las comunidades autónomas en diciembre. **Illes Balears** presentó el mayor aumento 5,6%. En el conjunto del año 2023 Illes Balears registró también el mayor incremento de ventas 10,5%. Respecto al **Principado de Asturias**, registró un **4,8%** de media en el año.

En resumen, el comercio minorista en España mostró un crecimiento sólido en 2023, con algunas variaciones notables según los modos de distribución y los productos específicos.

Respecto a la actividad de **Venta de Combustibles** en el año 2023, el mercado de carburantes en España experimentó una notable moderación en los **precios de venta al público**, tras alcanzar niveles históricos durante el ejercicio anterior, influenciados principalmente por el conflicto entre Rusia y Ucrania. Por otro lado, los **márgenes brutos** de distribución aumentaron durante el año 2023, tanto en Península y Baleares como en regiones extra peninsulares. Este incremento en los márgenes contrasta con la tendencia a la baja observada en años anteriores.

En el **análisis provincial** del año 2023, se observa que Gipuzkoa y **Asturias** destacaron como las provincias peninsulares con los precios más altos en la mayoría de los meses tanto en gasóleo A como en gasolina 95,

manteniendo esta posición durante todo el año en el caso de la gasolina 95. Por otro lado, provincias como Lleida, Almería y Murcia se distinguieron por presentar precios más reducidos en comparación con el resto de las provincias peninsulares. En cuanto a las regiones extra peninsulares, Canarias, Ceuta y Melilla continuaron marcando los precios más bajos en todo el territorio nacional debido a su menor carga fiscal, aunque también registraron precios antes de impuestos más elevados debido a su condición extra peninsular.

Después de subidas que parecían interminables hace unos meses, los precios de la gasolina y el diésel cerraron el año por debajo de como lo empezaron. A lo largo de 2023, el coste de los combustibles ha experimentado grandes fluctuaciones, los precios de la gasolina y el diésel a final de año dan sensación de vuelta a la normalidad y tranquilidad entre los conductores, aunque es cierto que no se han recuperado los costes anteriores ni a la pandemia ni a la guerra en Ucrania.

La evolución del **consumo de Productos Petrolíferos**, en los dos últimos años **en España**, ha sido la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|------------------|------------|------------|
| Gasolinas | 6.064.956 | 5.754.904 |
| Gasóleos | 30.402.825 | 31.743.748 |

(No incluye gasolinas mezcla ni otros gasóleos de automoción)

Unidad: toneladas

La evolución del **consumo de carburante en Asturias** en 2023 y 2022:

| | 2023 | 2022 |
|------------------|---------|---------|
| Gasolinas | 109.222 | 103.709 |
| Gasóleos | 501.210 | 511.220 |

(No incluye gasolinas mezcla ni otros gasóleos de automoción)

Unidad: toneladas

Los datos de 2023 referidos al **nº de gasolineras en Asturias** y realizando una comparación con el año anterior, son los siguientes:

| | 2023 | 2022 | Variación |
|----------------------------------|------|------|-----------|
| Nº Estaciones de servicio | 180 | 189 | -4,076% |

Unidad: toneladas

Fuentes: SADEI, MARM, INE y CORES

1. Actividad de la empresa

Durante el ejercicio 2023, La Cooperativa ha continuado ampliando y consolidando el conjunto de sus actividades que integran su cifra de negocio.

Por un lado, el **Área Agropecuaria**, que incluye las Secciones tradicionales de Distribución y Venta de Piensos. El **Área Veterinaria**, que incluye el Servicio Técnico Veterinario, así como la Clínica Veterinaria de pequeños animales y la Farmacia veterinaria. El



Área Comercial, en la que incluimos las ventas al por menor, tanto de nuestro Centro Comercial, en Roces (Gijón), como en nuestras **Tiendas** de Carreño, Nava, Infiesto y Villaviciosa.

Además, La Cooperativa, con el objetivo de ampliar y diversificar sus actividades ha venido creando y desarrollado, en estos últimos años, un conjunto de **empresas filiales y participadas**, a las que haremos mención en este Informe.

La composición y el análisis detallado de las distintas **Secciones**, así como la actividad de las diferentes **empresas**, las analizaremos en el apartado reservado a cada una de ellas.

La Cooperativa ha potenciado las medidas comenzadas en 2022 de apoyo al socio (descuentos, promociones...).

La Cooperativa sigue llevando a **cabo actuaciones tendentes a la adaptación a estos escenarios cambiantes**, racionalizando operaciones y actividades y adecuando su posición de caja y equivalentes para hacer frente, sin tensiones, a las posibles necesidades ocasionadas por el más que probable enfriamiento de la economía nacional por la pérdida de fuelle de la demanda interna y las exportaciones.

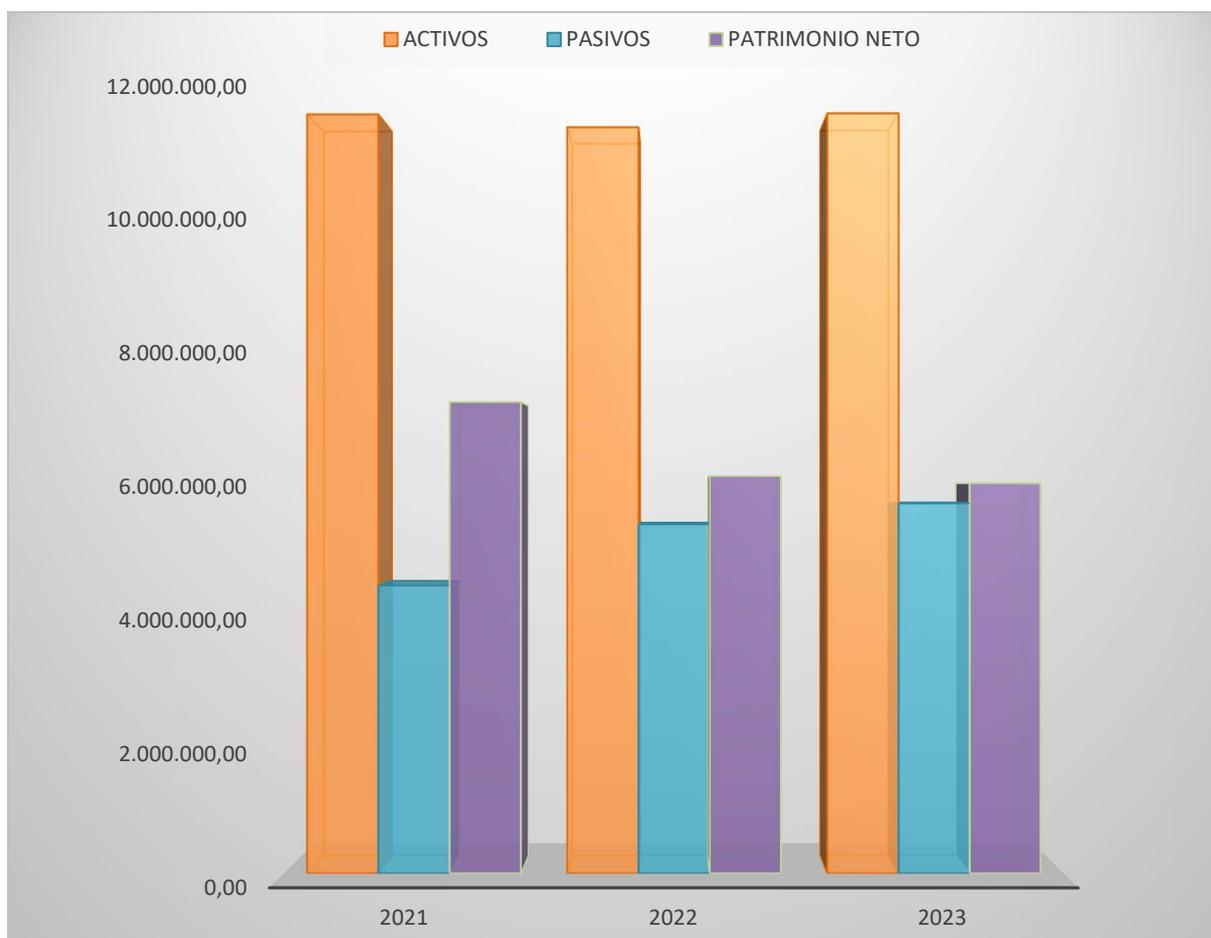
2. Evolución Económico-Financiera

En 2023, La Cooperativa alcanzó una **cifra de negocios** de 11.722.643,50 €.

El **resultado de explotación asciende a 263.964.15 € un 142% superior al de 2022.**

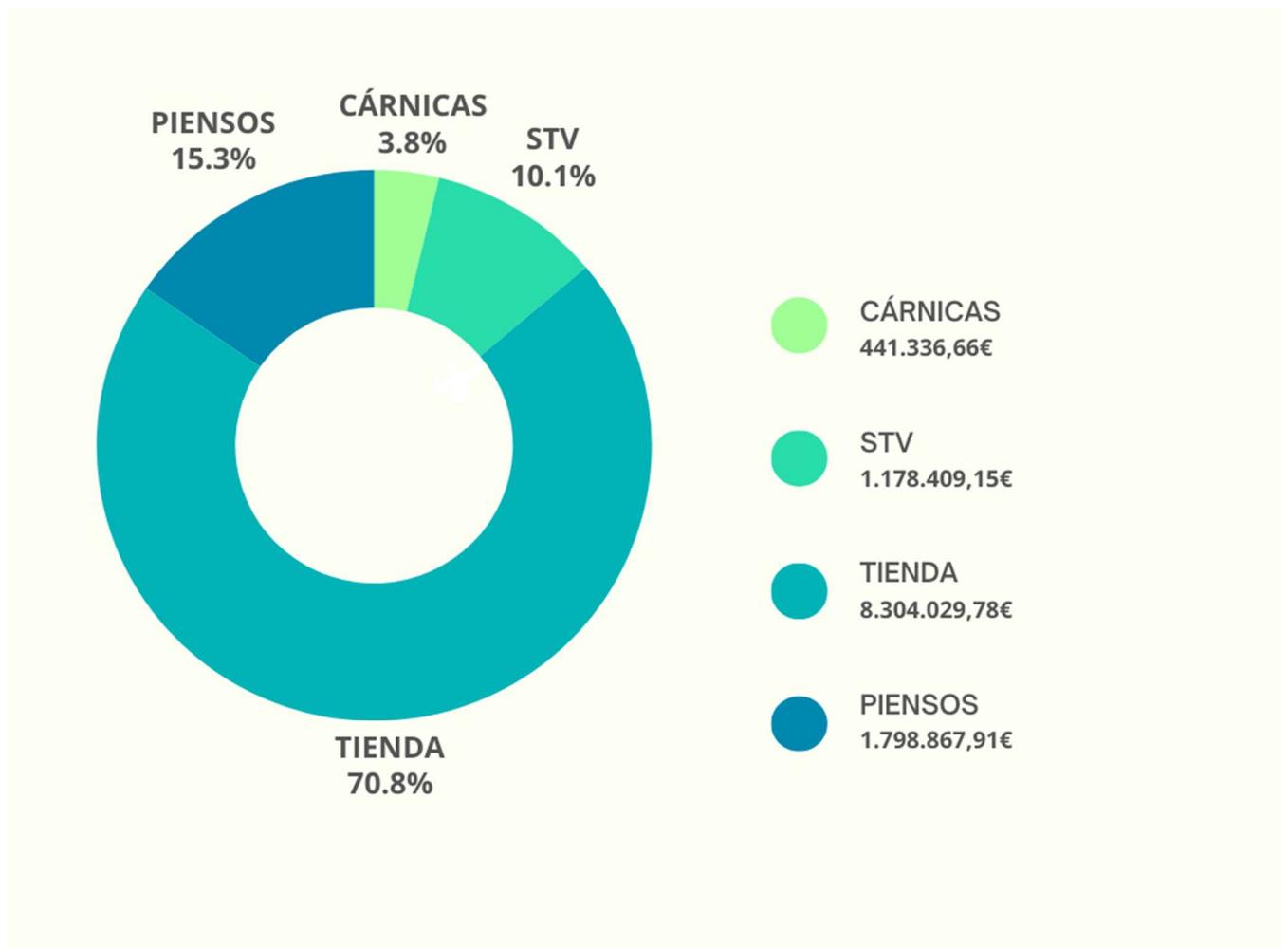
La actividad ordinaria de nuestra cooperativa sigue siendo muy positiva, aunque los resultados del ejercicio, después de impuestos, se ven lastrados por la dotación de las pérdidas producidas en nuestras empresas participadas, SEMAGI y ASTURBIOTECH.

En el gráfico siguiente se muestra la **evolución de la situación patrimonial**, a valor contable, en los últimos tres años:



3. Actividades por secciones

El siguiente gráfico muestra la distribución de las ventas realizadas, durante el ejercicio 2023, por las Secciones de Piensos, Servicio Técnico Veterinario y Tiendas, que componen la actividad empresarial de nuestra Cooperativa y que ascendieron a 11.722.643,50 €.



• Sección de piensos



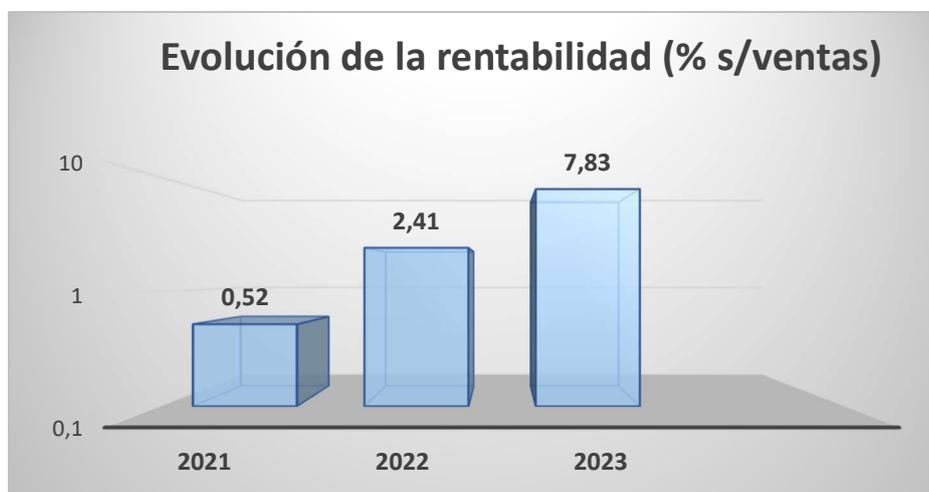
Durante el año 2023, las **ventas totales** de la Sección de piensos han sido de **3.180 toneladas**. El **importe de la cifra de ventas es de 1.798.867,91 euros**.

La negativa evolución de la situación del sector en su conjunto, como ya indicamos en el apartado de datos estadísticos de este informe, el progresivo descenso que se está produciendo en Asturias, en número de explotaciones, número de cabezas destinadas a la producción de carne, cuota láctea, etc., se traduce en una reducción paulatina del mercado potencial, con influencia directa sobre la venta de piensos.

Indicar **que la venta al detalle en nuestras tiendas, con presentaciones adaptadas a pequeños consumidores**, siguen en aumento, contrarrestando, la bajada producida en grandes clientes. **A lo largo del año nos hemos apoyado en diferentes publicaciones de difusión escrita con ámbito agroganadero para informar a nuestros clientes de campañas promocionales e información que puede ser del interés en el sector y junto con la información directa de ofertas al consumidor, mediante cartelería en todas las sedes de trabajo, hemos conseguido aumentar la facturación en una situación complicada para el sector agroganadero. Esta estrategia, unida a una reestructuración de los costes de esta sección, ha supuesto un importante aumento de la rentabilidad de la misma.** La estrategia para aumentar nuestros puntos de venta y la potenciación de la venta on-line, ayudarán a consolidar los resultados en esta sección de piensos.

Seguimos potenciando el acuerdo inter cooperativo para la comercialización de piensos firmado en 2021 con las Cooperativas de Corvera y Agrovaldés.

En el siguiente **gráfico** se recoge la **evolución de la rentabilidad de la sección de piensos** durante los últimos ejercicios:



• Sección del Servicio Técnico Veterinario



El Servicio Técnico Veterinario de La Cooperativa (S.T.V.) está integrado por un equipo de veterinarios, dedicado a la **asistencia a domicilio a grandes animales** y a nuestra **clínica de pequeños animales**, sita en el Centro Comercial de Roces.

El S.T.V., presta un amplio abanico de servicios y programas a las **explotaciones ganaderas de sus socios y clientes**, destacando el programa de control reproductivo integral, así como la clínica y cirugía de grandes animales, los servicios de

asesoramiento en las Pequeñas y Medianas explotaciones agrícolas del Principado de Asturias dedicadas a la producción agrícola primaria y la Asociación de Defensa Sanitaria Ganadera (**ADSG**), entre otros.

Además, se prestan **servicios** (de calidad de leche, asesoramiento a explotaciones, investigación en nuevas técnicas reproductivas y otros) **a empresas y entidades externas**.

En cuanto a la evolución de las **ventas**, señalar que **sigue la tendencia positiva de los últimos años, con un aumento de un 4% respecto a 2022**.

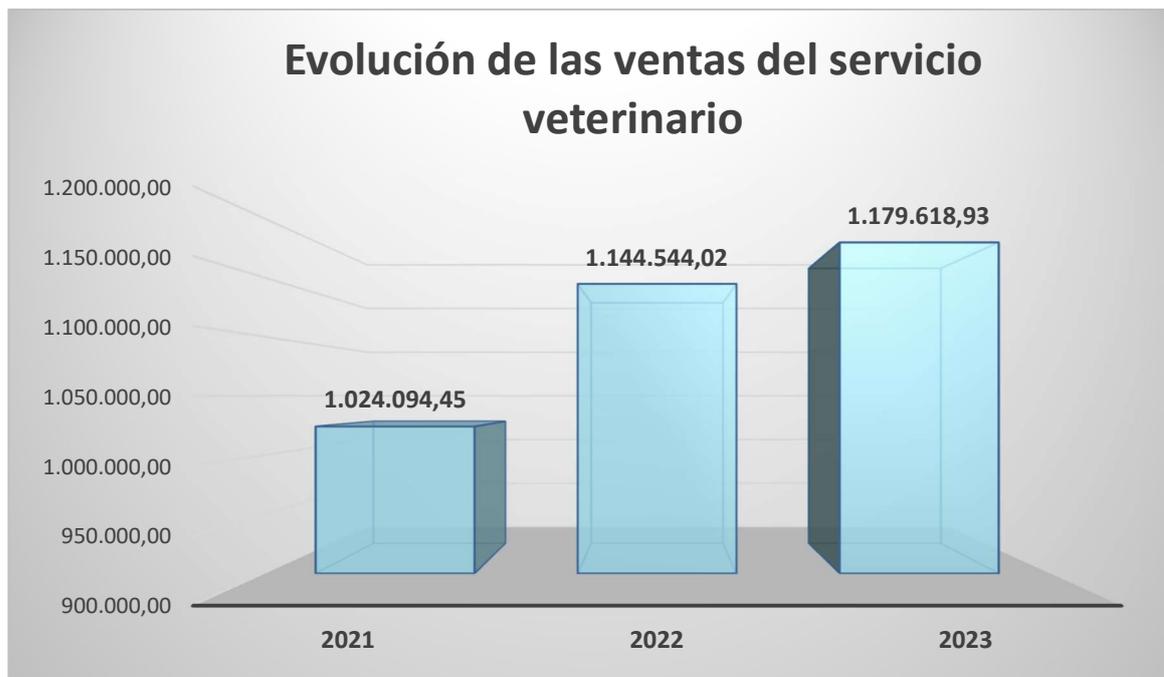
Es importante destacar la importante labor desarrollada en **servicios especializados** realizados **a domicilio en grandes explotaciones**. Estos servicios cuentan con **vehículos altamente equipados**, con las más altas tecnologías disponibles. **La facturación en este tipo de servicios ha crecido un 2% respecto a 2022**.

Comentar, que un año más, nuestra política de precios para esta área, en concreto, ha sido el **mantenimiento de las cuotas y contención de precios**, en un intento, por nuestra parte, de **contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a paliar las dificultades por las que pasan los ganaderos asturianos**.

La **clínica de pequeños animales** sigue aumentando su actividad, **con un crecimiento en ventas del 18%**, encadenando varios ejercicios de crecimiento en la facturación. Nuestra Cooperativa seguirá apostando por esta clínica, con unas **modernas instalaciones y equipamiento**. Se ha aumentado horario de atención al público, que ha servido para mejorar la atención a nuestros clientes.

Aumentando la gama de servicios prestados, en el área reproductiva a nuestros ganaderos, nuestro STV tiene como objetivo la potenciación de la técnica **OPU (Ovum Pick Up)** de extracción de ovocitos en animales vivos de elevado valor genético.

En el diagrama de barras que se indica a continuación, se recoge la evolución de las ventas de nuestro S.T.V. en los últimos tres años:



• Sección de Centro Comercial y Delegaciones

El año 2023 ha supuesto una moderación en la subida de precios de los productos de consumo respecto a un 2022 donde el problema inflacionista era mucho mayor. Aun así, todavía hemos tenido problemas de incrementos de precios durante el 2023, que ha supuesto una subida del IPC del +3,10% en España, **principalmente en productos de primera necesidad como el aceite de oliva con una subida media del 69,30%**. Este contexto incide de manera directa en la política de precios de las principales cadenas de distribución nacionales y provinciales obligando a un ajuste de márgenes para mantener competitividad en un mercado cada vez más agresivo en cuanto a políticas de descuento y promociones.

Debido a este contexto La Cooperativa ha seguido en el año 2023 la misma **política de promociones dirigidas a nuestros socios y clientes**. Los productos básicos de la cesta de la compra han sido de nuevo los elegidos en prioridad para estos descuentos. En cuanto a los socios, las promociones exclusivas para ellos con descuentos extra han tenido muy buena aceptación y ha supuesto un incremento de 487 socios. Esta apuesta sigue reafirmando el compromiso de La Cooperativa con éstos.

El conjunto de la actividad comercial de La Cooperativa ha supuesto un incremento superior al 3%. Las secciones que más destacan por su buen comportamiento son textil y calzado (13%), alimentación (5,65%), jardinería (4,68%) y alimentación animal (8,47%).

Las inversiones llevadas a cabo durante el 2023 en el Centro de Roces y delegaciones son las siguientes:



1.- Centro de Roces

- Compra de furgoneta con plataforma para reparto.
- Compra de 40 carros para incrementar el stock disponible y facilitar las compras de nuestros clientes.

2.- Infiesto

- Colocación de estanterías de paletización en el almacén de Infiesto.



3.- Nava

- Pintado suelo almacén.
- Colocación estanterías de paletización.



4.-Carreño

- Pintado suelo almacén.



5.- Villaviciosa

- Mejora y ampliación del jardín exterior ampliando la gama de plantas y árboles.



6.- Sección Cárnicas

- Compra de maquinaria para mejorar los procesos de elaboración de los productos. Termo selladora, sierra vertical con mesa y peana, cortadora filatera.
- Arreglos y mejoras varias. Pintura plástica en zona ventanas, pintado de azulejos, pintado suelo de nave, cambio de varias luminarias, arreglo puerta entrada y colocación de avisador acústico.

Por otro lado, **se han desarrollado acciones** para:

- Seguir adaptando gamas de productos, reformulando e incorporando nuevos artículos a las gamas actuales. Debido al entorno tan cambiante y competitivo, sobre todo en las secciones de alimentación, frescos y droguería, nos hemos apoyado en los datos proporcionados por nuestro colaborador, Hijos de Luis Rodríguez, para incorporar las principales novedades y productos más demandados en estas familias, y dar de baja aquellos con menores ventas. Una de las gamas donde se ha reforzado más la presencia de nuevos productos es en nuestra gama blanca de referencia, ALTEZA, SELEX Y CROWE, para ofrecer productos de calidad a unos precios muy competitivos, y hacer más accesible el acceso a productos de primera necesidad a nuestros clientes.
- Se han incorporado nuevas referencias de carne congelada para cubrir las necesidades en este tipo de productos en las que teníamos alguna carencia.



- Hemos ampliado la zona de **"Alimentos del Paraíso"** con más de 20 variedades diferentes de quesos asturianos. Esta apuesta de hacer más visible y accesible todos nuestros productos asturianos y de proximidad ha tenido unos buenos resultados con un incremento de ventas de un 24% en dichos artículos.

- Se ha trabajado sobre la renovación de la imagen de las etiquetas de oferta para que la comunicación de dichas promociones de cara a nuestros socios y clientes sea más clara y atractiva en los lineales. Aprovechando el cambio al nuevo sistema informático de gestión se ha ampliado la variedad y el tipo de ofertas que aplicamos a los clientes. Durante el 2023 se ha optado por incrementar las ofertas en segundas unidades de forma que hagamos más atractiva este tipo de compra y consigamos un incremento de la cesta media de nuestros clientes.
- Por otro lado, hemos seguido revisando los márgenes de venta en todas nuestras secciones para asegurar el mantenimiento de unos precios competitivos y acordes con el mercado. Apoyamos esta medida con análisis periódicos de precios de nuestra competencia en las principales secciones de la tienda.
- La apuesta que desde hace varios años llevamos implementando para hacer de la sección de mascotas un espacio más especialista está dando sus frutos con un crecimiento en el 2023 del 8,47%. Para mantener este crecimiento seguimos incorporando a la sección marcas de primer nivel y formando al personal para conseguir dar una respuesta personalizada a cada cliente.

Seguimos apostando cada vez más por productos de cercanía de reconocida calidad **en nuestra zona de "Alimentos del Paraíso", donde se pueden encontrar más fácilmente cualquiera de las casi 60**

referencias de estos productos (la marca insignia del Principado de Asturias en la que se reconoce el producto con garantía de calidad de los productores de la región).

También seguimos ofreciendo a nuestros clientes **marcas reconocidas internacionalmente** y productos de gama blanca (**Alteza en alimentación y Garsom en animales de compañía**).

Por otro lado, continuamos con la colaboración con **Hijos de Luis Rodríguez**, uno de los más importantes distribuidores a nivel regional. Se distribuyen quincenalmente, por Gijón y las zonas limítrofes, más **de 65.000 folletos promocionales al año**, que se reparten mediante buzoneo, a través de nuestra web, redes sociales y en todas nuestras tiendas.

Asimismo, continúa nuestra colaboración con **Supermercados "EL ARCO"** para la venta de frutas y verduras, de la máxima calidad, dentro de nuestro Centro Comercial en el espacio dedicado para ello.

También mantenemos nuestra voluntad de seguir implantando espacios con nuestros productos en los economatos del Grupo Cuevas. **"El rincón de La Cooperativa"** pretende ser una zona en la que ponemos a disposición de los clientes de estas localidades, productos de ferretería, bricolaje, alimentos y accesorios para animales, jardín y huerta, etc.

Continuamos, asimismo, con la colaboración con la mayor central de compras de productos de ferretería y bricolaje a nivel estatal, **Ehlis**, lo cual nos reporta ventajas a nivel de costes de productos, ampliación de gamas para ofrecer más diversidad a nuestros clientes y menores tiempos de entrega de pedidos.

Otro punto donde esta colaboración nos ofrece sinergias para crecer es en la venta online, ya que hemos implementado dentro de nuestra página web www.lacooperativa.es los productos de ferretería con venta por internet del Grupo Ehlis. Esto nos permite tener un catálogo de más de 14.000 referencias a disposición de cualquier cliente dentro del todo el territorio español.

En cuanto a los aspectos relacionados con el **"Marketing y Comunicación"** es de destacar nuestra presencia en los medios de prensa escrita, mediante la publicación de artículos y la inserción de anuncios en **prensa y revistas especializadas como El Campo de Asturias o El Fielato**. Asimismo, se ha mantenido, a lo largo del ejercicio 2023, una presencia constante y mantenida en las principales **emisoras de radio**, líderes en audiencia, de nuestra región (Cadena Ser, Cope y Onda Cero), modificando nuestros mensajes semanalmente en función de la temporada y productos que queremos promocionar.

Este 2023 hemos continuado reforzando nuestra **presencia en las Redes Sociales, con publicaciones semanales en las cuentas oficiales de La Cooperativa en Instagram y Facebook**. También se han creado las cuentas específicas del centro de jardinería y la clínica veterinaria para personalizar en mayor medida los mensajes a comunicar.

Por otra parte, destacar que nuestro **"Servicio técnico de hortofruticultura y jardinería"**, ubicado en el Centro Comercial de Roces, ha llevado a cabo, a lo largo de todo el año, una serie de actuaciones que podemos resumir en las siguientes:

- Servicios de **asesoramiento** a agricultores profesionales, en el marco de la **PAC**.
- Servicios de **asesoramiento** en materia de **hortofruticultura y jardinería** para nuestros socios y clientes.
- Se continúa con el proyecto de multiplicación y venta de "**Semilla de Faba Asturiana Certificada**", iniciado ya en 2003, teniendo como objetivos prioritarios: la producción de semilla resistente a enfermedades y el análisis de las variedades más idóneas para la producción, que permitan la obtención de un producto de alta calidad y rentabilidad. Así, en 2023, se ha continuado con la multiplicación de las variedades "**MAXIMINA y ANDECHA**" de crecimiento indeterminado y la "**MARUXINA**", de crecimiento determinado, que introduce **mejoras sanitarias y productivas**. La cosecha de este año en las variedades Maximina y Maruxina ya viene de la nueva semilla proporcionada por el Serida, con lo que se garantiza la máxima calidad.

Para el desarrollo de este proyecto, **La Cooperativa** cuenta con la colaboración del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario del Principado de Asturias (**SERIDA**) y de **agricultores profesionales**, socios de La Cooperativa, mediante la firma de acuerdos de colaboración.

4. Servicios Generales

Todas las empresas que componen el grupo de la Cooperativa están coordinadas por el **Departamento de Servicios Generales de La Cooperativa**, con el fin de que se sigan las mismas directrices y normas de funcionamiento comunes.

Se han establecido para todas las sociedades que componen el Grupo Cooperativa, junto con los presupuestos anuales, cronogramas con las acciones a realizar por los diferentes departamentos, para un mejor control de éstas.

En vista de los retos que debe afrontar la Cooperativa, **el Consejo Rector ha tomado la decisión de realizar** la reorganización del organigrama, definición de funciones y responsabilidades, adaptada a la actual situación de la empresa y pensando en el futuro de las diferentes secciones que la componen.

Se ha actualizado el plan de igualdad y puesto en marcha un canal de información que tiene por objeto establecer el procedimiento de comunicación de cualquier comportamiento irregular, ilícito o delictivo producido en el seno de la Cooperativa, así como prever y proteger los derechos y garantías de todos los sujetos intervinientes en el proceso de denuncia y posterior investigación. Todas las Personas que pertenecen a la Organización tienen el derecho y la obligación de informar sobre comportamientos individuales, colectivos o actividades que ocurran en el contexto de sus actividades en la Organización y que puedan suponer una contravención del contenido del texto o del resto de documentos que conforman el Modelo de Cumplimiento Penal de La Cooperativa, con independencia de si tales comportamientos han sido ordenados o solicitados por un superior.

En la **Sección Cárnica**, se sigue prestando servicio a nuestros socios con la puesta a disposición para ellos de una sala de elaboración con la maquinaria y equipos de frío necesarios para cumplir todas las normativas sanitarias exigibles.

Durante el año 2023, La Cooperativa ha seguido facilitando a **SUMENA, S.L.** todos los servicios necesarios para su correcto funcionamiento: **servicios estructurales y de gestión** (compras, fijación de precios...), la atención a todo lo relacionado con el funcionamiento de las **máquinas expendedoras** (limpieza, tickets, descarga...), así como el resto de servicios necesarios para el desarrollo de la actividad.

Por otra parte, significar que el sistema puesto en marcha, mediante **tarjetas de identificación** para **profesionales y empresas**, con el fin de poder emitir facturas mensuales de sus consumos, sigue teniendo una gran aceptación, por lo que hemos llegado a superar, en 2023, las **300 tarjetas** emitidas.

Por otro lado, se ha trabajado a lo largo de estos últimos meses en varias líneas de trabajo:

- En el **área de la financiación** con el objeto de garantizar la liquidez, mantener la capacidad inversora y la reordenación de secciones y ajustes de gastos no productivos.

5. Recursos humanos

La Cooperativa finalizó el ejercicio 2023 con una plantilla de 72 trabajadores.

La composición del empleo ha sido la siguiente:

Distribución por sexos

| | 2023 | 2022 |
|----------------|------------------|------------------|
| Mujeres | (34) 47,22 % | (38) 47,50 % |
| Hombres | (38) 52,78% | (42) 52,50% |
| TOTAL | (72) 100% | (80) 100% |

Distribución por tipos de contratos

| | 2023 | 2022 |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
| Contratos Indefinidos | (68) 94,44% | (71) 88,75% |
| Contratos Eventuales | (4) 5,56% | (9) 11,25% |
| TOTAL | (72) 100% | (80) 100% |

La Cooperativa en 2023 ha seguido apostando, un año más, por la **formación continua** de sus trabajadores, siempre pensando en ofrecer un mejor servicio a nuestros clientes.

Relación de Cursos impartidos

| CURSOS | Nº DE HORAS | Nº EMPLEADOS |
|---------------------------------------|-------------|--------------|
| Curso manipulador de alimentos | 20 | 3 |
| Comunicación eficaz | 8 | 14 |
| Gestión de conflictos | 8 | 16 |
| Gestión de influencia positiva | 7 | 7 |

Destacar, que en estos cursos han participado **19 trabajadores, con un total de 43 horas** y que no han supuesto coste para la empresa, ya que todos ellos se han realizado a través de la **"Fundación Tripartita para**

la Formación en el Empleo", cuyos importes se deducen de las cuotas que la empresa tiene que abonar a la Seguridad Social. Dichos cursos se han realizado con la colaboración de empresas externas, de reconocido prestigio.

El Grupo Cooperativa ha colaborado con diferentes programas de "Prácticas no Laborales" para dar la oportunidad a esos alumnos de aprender los diferentes trabajos que aquí realizamos.

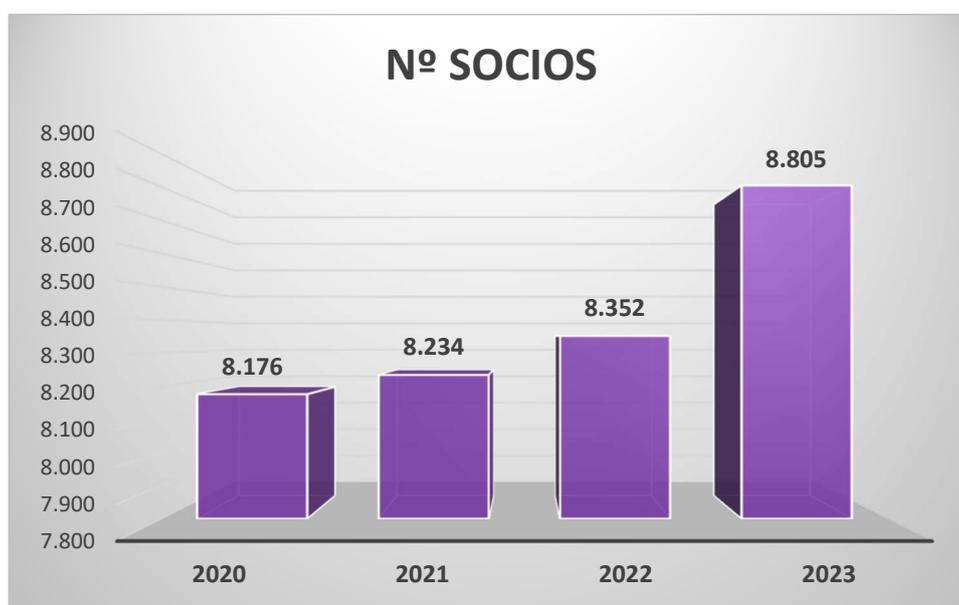
| ENTIDAD | ÁREAS | Nº ALUMNOS | Nº HORAS |
|---|----------------------------|-------------------|--------------------|
| FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN | Prácticas Almacén / tienda | 2 Alumnos | 40 horas |
| COCEMFE | Prácticas Almacén / tienda | 1 Alumno | 130 horas |
| FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO | Prácticas Almacén / tienda | 1 Alumno | 80 horas |
| UNIVERSIDAD DE LEÓN | Veterinaria STV | 1 Alumno | 126 horas |
| UNIVERSIDAD DE OVIEDO | Administración | 1 Alumno | 240 horas |
| AFESA | Prácticas Almacén / tienda | 1 Alumno | 150 horas |
| UNIVERSIDAD LABORAL | Administración | 1 Alumno | 380 horas |
| I.E.S. ESCULTOR JUAN DE VILLANUEVA (FP) | Administración | 1 Alumno | 315 horas |
| TOTALES | 3 Áreas | 9 Alumnos | 1.501 horas |

La igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres es una prioridad en la gestión de La Cooperativa, considerándolo como un principio fundamental de las relaciones laborales y de la gestión de los recursos humanos de la misma, por lo que hemos implantado un Plan de Igualdad para poner de manifiesto el compromiso con la igualdad en nuestra empresa.

Para la elaboración de este Plan se ha realizado un proceso de identificación de necesidades en materia de igualdad, basado en el diagnóstico de la situación actual, relativo a la posición de las mujeres y hombres dentro de la empresa, para detectar la presencia de desigualdades que requieran adoptar una serie de medidas para su corrección como la difusión del compromiso de igualdad en procesos de selección, formación en Igualdad a la plantilla, sensibilización sobre el colectivo LGTBIQ+, incluyendo en el protocolo de acoso a este colectivo, o garantizar el lenguaje no sexista en La Cooperativa.

6. Actividades y Datos Sociales

La Cooperativa, continúa con su política de difusión y fomento de todas sus actividades, con el objetivo de captar nuevos socios y clientes, lo que se refleja en el gráfico, ya que el número de socios en este año 2023 siguió un progreso de crecimiento respecto al año anterior, finalizando el ejercicio 2023 con 8.805 socios, esto se traduce en 487 altas y 34 bajas durante este año.



En este año 2023 se ha organizado el viaje para los socios agraciados por el sorteo que se realiza en la Asamblea General y que consiste en 15 viajes para dos personas (30 personas), así como para todos aquellos socios que quieran inscribirse abonando el importe del mismo y nos hemos ido a conocer Cáceres y Salamanca.

Los socios de La Cooperativa cuentan con una serie de servicios, mediante colaboraciones que tenemos con empresas, como son:

- **PASO HONROSO**, suministra a nuestros socios a domicilio, gasóleo agrícola y para calefacción, con unos precios rebajados con respecto al mercado.
- **GASOLEOS AVIA**, suministra a nuestros socios a domicilio, gasóleo agrícola y para calefacción, con unos precios rebajados con respecto al mercado.

- La Correduría de **SEGUROS UCOGA**, se ha instalado físicamente en nuestro centro comercial de Gijón, para ofrecer de forma presencial a todos nuestros socios y clientes, la contratación de cualquier tipo de seguro ya que trabajan con las principales aseguradoras y con los mejores precios.
- **ASESORAMIENTO**, en materia de jardinería, hortofruticultura y alimentación animal, en nuestras instalaciones para todos nuestros socios y clientes.
- **REPARACION**, de maquinaria agrícola y de jardinería.
- **RECOGIDA DE ENVASES FITOSANITARIOS.**
- **SERVICIO DE GESTION Y ASESORAMIENTO JURIDICO**, acuerdo con un abogado que ofrece a nuestros socios mediante cita previa y pudiendo pasar consulta en nuestras instalaciones, asesoramiento en temas relacionado con fincas, derecho bancario y de consumo.
- Siguiendo con nuestra política de formación, volveremos a impartir cursos para la obtención del carnet de Manipulador de Productos Fitosanitarios, a los cuales nuestros socios y clientes pueden inscribirse en la oficina de La Cooperativa en Gijón o enviando un e-mail a correo@lacooperativa.es.
- En nuestros Centros Comerciales, todos nuestros socios se benefician de una gran variedad de artículos en oferta y así ahorrar en su cesta de la compra.

7. Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

La **Responsabilidad Social Corporativa** es un compromiso asumido voluntariamente por una empresa con respecto a ciertas reglas que van más allá de sus obligaciones legales. Las empresas que operan de manera responsable y atienden a la moral. Algunas acciones que una empresa puede realizar en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa incluyen:

- Poner en marcha una política de reciclaje.
- Organizar actividades solidarias para financiar proyectos para la comunidad.
- Promover el uso de energías renovables y reducir el nivel de emisiones de gases efecto invernadero.

La Cooperativa en su **política de reciclaje** gestiona los siguientes residuos:

| Residuo | Destino |
|---|-------------------|
| General | Gestor autorizado |
| Envases | Municipal |
| Papel y cartón | Municipal |
| Materia orgánica | Municipal |
| Residuos clínica | Gestor autorizado |
| Fitosanitarios (clientes) | Gestor autorizado |
| Aceites | Gestor autorizado |
| Pilas usadas | Gestor autorizado |
| Tóner | Gestor autorizado |
| Ropa y calzado | Gestor autorizado |
| Residuos de Hidrocarburos | Gestor autorizado |
| Cápsulas de café | Gestor autorizado |
| Fluorescentes y bombillas de bajo consumo | Gestor autorizado |

Desde La Cooperativa no solamente intentamos reducir nuestro impacto directo, sino que actuamos proactivamente para contribuir a la preservación del medio ambiente desde la formación, la sensibilización y la educación ambiental de socios/as y la ciudadanía en general.

En lo relativo a nuestro **compromiso con la sociedad y el uso de las energías renovables**, podemos decir que abarca varios aspectos como son:

- La sostenibilidad es uno de los puntos clave en cualquier plan de RSC. Contribuye no solo a que la empresa ahorre, sino que reduce su impacto negativo en el medio ambiente. Por tanto, medir la evolución del consumo energético puede resultar de utilidad para mantener los parámetros que la miden en un rango aceptable. En cuanto a la **gestión de la energía**, se han realizado diversas actuaciones para reducir el consumo energético de la Cooperativa, de hecho, a principios de 2024 se tiene previsto la mejora en la instalación eléctrica cambiando a la **energía solar fotovoltaica**. Este tipo de energía permite la **obtención directa de electricidad** a partir de la radiación solar. Se trata de un tipo de energía renovable, inagotable y no contaminante que puede producirse en instalaciones con paneles solares fotovoltaicos. Una de las grandes ventajas de esta tecnología es que es **modular**: los paneles pueden usarse para el **autoconsumo** o también para **abastecer a la red eléctrica**. Esta opción más sostenible, permite el ahorro también en las horas sin sol. Con la instalación de placas solares en el tejado, la Cooperativa pretende reducir el coste energético un 30% aproximadamente.

- La **Formación de estudiantes en prácticas**, mediante convenios firmados con los siguientes centros educativos y de formación: Centro C.I.F.P. la Laboral de Gijón, AFESA, Fundación secretariado gitano, COCEMFE, IES Noreña y Universidad de Oviedo, en **cinco áreas** diferentes: comercio, marketing, veterinaria, gestión de almacén y administración.

- En el año 2023 hemos mantenido también nuestro acuerdo de colaboración con la **"ASOCIACIÓN HUMANA PEOPLE TO PEOPLE"**, para la recogida de residuos textiles. Es una red de 29 asociaciones sin fin de lucro comprometidas con la solidaridad, la cooperación y el desarrollo internacional. Su origen se encuentra en la década de los setenta, en un colectivo comprometido a abordar algunos de los principales desafíos humanitarios, sociales y ambientales del mundo. Su principal razón de ser es la protección del medio ambiente y el desarrollo de proyectos de cooperación orientados a impulsar el progreso de las comunidades de los países del Sur. La actividad de cooperación y protección del medio ambiente se completa con otras actividades en torno al apoyo local, la agricultura urbana, social y la sensibilización.

- Ya desde el año pasado se ha destinado un espacio para potenciar y apostar por los productos de **"Alimentos del Paraíso"** es una Marca de Garantía de Origen y Calidad de productos agroalimentarios y pesqueros del Principado de Asturias. Tiene como finalidad distinguir en el mercado determinados productos agroalimentarios destinados al consumo humano, que producidos y/o elaborados en el Principado de Asturias, reúnen unas condiciones y cumplen unos requisitos que garantizan a los consumidores su origen geográfico y su alta calidad certificada.

- Durante el año 2023 al igual que en años anteriores hemos realizado, en nuestro Centro Comercial de Roces, una campaña en colaboración con la **"Fundación Banco de Alimentos de Asturias"**, que tiene como objetivo recuperar excedentes alimenticios de nuestra sociedad y redistribuirlos entre las personas necesitadas, evitando cualquier desperdicio o mal uso.
- También se han hecho diferentes **campañas y descuentos** para nuestros socios.
- Además, hemos gestionado también donaciones voluntarias, por parte de nuestros clientes, a **Cruz Roja Española**.

Desde La Cooperativa queremos **agradecer la solidaridad** de nuestros socios, clientes y trabajadores, por la buena acogida que año a año, vienen teniendo este tipo de iniciativas.

Para La Cooperativa la igualdad de género forma parte de nuestros valores y cultura corporativa. Nuestra visión es que en La Cooperativa todas las personas han de ser tratadas con igualdad, dignidad y respeto y nuestro objetivo es promoverlo, entenderlo y ponerlo en práctica en todo lo que hacemos.

La Cooperativa como estrategia de grupo impulsa a llevar a cabo políticas de no tolerancia de situaciones de discriminación en los procesos de reclutamiento, en las promociones, o en las formaciones y no rechazar a las personas por razones de género, etnia, religión, edad, orientación sexual, estado civil o nacionalidad. Aunque la igualdad ya forma parte de nuestra cultura corporativa, sabemos que mantener la igualdad es una actividad continua y siempre es posible mejorar en algún aspecto.

8. Empresas participadas

ASTURIAN BIOTECHNOLOGY, S.A. fue constituida en septiembre de 2015, con un capital de 120.000 € y una participación de La Cooperativa del 99,17%. Tiene como objeto social la investigación y desarrollo experimental en biotecnología, la venta de productos y servicios de biotecnología reproductiva y biotecnología de



AsturBiotech diagnóstico molecular, tanto en el ámbito nacional como internacional, la asistencia técnica y aplicación de los sistemas con destino a instituciones privadas o públicas, los servicios de analítica en el campo de la microbiología y bromatología, la realización de estudios y desarrollo de productos de I+D+i, y, finalmente, la impartición de charlas, conferencias y desarrollo de técnicas dedicadas a profesionales y empresas. En 2021 se transformó en **"Sociedad limitada"**.

El Servicio Veterinario de La Cooperativa detectó que existe una demanda de estos servicios por parte del sector para **la aplicación de las técnicas de Fecundación In Vitro (FIV) más rentables y eficientes que las convencionales en la mejora de la eficiencia de los programas de mejora genética**. El objetivo es seguir siendo pioneros en el ámbito de la reproducción animal incorporando técnicas punteras de Biotecnología reproductiva que nos permita ser un referente a nivel regional y nacional. Esto se complementará con la realización y desarrollo de técnicas de biología molecular aplicadas al diagnóstico de enfermedades o anomalías genéticas tanto en los campos de la producción animal y vegetal, así como en los controles de los productos alimentarios.

Nuestras instalaciones albergan tres laboratorios: laboratorio FIV, laboratorio de Microbiología y laboratorio de Biología molecular.



Durante el año 2023, se han producido más de **200 embriones bovinos** mediante la biotecnología de fecundación in vitro, confirmándose además que el nuevo y exclusivo sistema de criopreservación de embriones que utiliza AsturBiotech ha respondido con creces a las expectativas que había generado. Por otro lado, el laboratorio de bioquímica y biología molecular ha llevado a cabo **cerca de 1000 analíticas** de muestras veterinarias.

Con el objeto de aumentar nuestra presencia a nivel nacional, hemos desarrollado un acuerdo de **colaboración comercial con una importante empresa del sector de la alimentación y salud animal**, con la que esperamos consolidar la viabilidad futura de esta sociedad.



JARPA, S.L. (Jardines y Paisajes de Asturias, S.L.), fue constituida en diciembre de 2004, dispone de un capital social de 135.000 € y está participada por La Cooperativa en un 100,00%. **Tiene como objetivo principal la construcción, diseño y mantenimiento de todo tipo de jardines y áreas verdes**, tanto públicas como privadas, pudiendo igualmente comercializar productos relacionados con la jardinería, mediante la compraventa de artículos de procedencia nacional o internacional. Asimismo, la prestación de servicios de formación y asesoramiento relacionados con jardinería, paisajismo y medio ambiente.

En su área de mantenimiento de campos de JARPA realiza el mantenimiento de los **campos de entrenamiento de El Requexón**.

En mayo de 2023 JARPA dejó de prestar los servicios que, desde 2006, prestaba al “**Real Sporting de Gijón, S.A.D**” para el mantenimiento del campo de fútbol de **El Molinón**, y las instalaciones de la **Escuela de Fútbol de Mareo**, por la rescisión unilateral de éste.

Continúa el **convenio de colaboración** firmado entre JARPA, como empresa de referencia, para los clubes asturianos, en el mantenimiento de campos deportivos y la **Real Federación Asturiana de Fútbol (RFAF)**. Fruto de esta colaboración, se han aumentado las actuaciones, tanto en campos de hierba natural como artificial.

JARPA cuenta con un **equipo humano de 16 personas**, que constituye su principal activo, dados sus conocimientos y experiencia profesional. Igualmente, tiene a su disposición **medios técnicos, altamente especializados**, principalmente para el mantenimiento y cuidado de campos deportivos, realizando todos sus trabajos observando todos los requisitos, normas y condiciones legalmente exigibles. La empresa ha desarrollado, durante el presente ejercicio, actividades de formación de sus trabajadores, en el uso de biocidas, fitosanitarios y riesgos laborales.

Respecto a la **sección de jardinería aumenta el número** de empresas, comunidades de vecinos y particulares, que nos confían las labores de mantenimiento de sus zonas verdes, lo que genera un volumen estable de actividad; además, se han llevado a cabo otra serie de trabajos de reforma y construcción de jardines. Destacar, también,



nuevo edificio de la policía de Gijón.

que estamos consolidando nuevas líneas de negocio como la construcción y mantenimiento **de jardines verticales y cubiertas vegetales**. **Hay que destacar como obras más importantes desarrolladas durante 2023 y principios de 2024: la regeneración de los campos de La Morgal, diversas actuaciones en la construcción y diseño de jardines, así como el jardín y la cubierta vegetal del**

También, ha desarrollado **mejoras en su página web y RRSS** enmarcadas en la estrategia on-line del Grupo La Cooperativa.



NATURALEZA LLIBRE, S.L. fue constituida en diciembre de 2004, con una participación de La Cooperativa del 100,00%. Tiene como objeto social el establecimiento, desarrollo y explotación de Centros Comerciales destinados a la comercialización de plantas, arbustos, árboles, productos fitosanitarios, compuestos de tierra y todo tipo de mobiliario y otros elementos de ornamentación de jardín; así como de piensos y complementos para el cuidado de los animales de compañía y para el mundo animal en general. Asimismo, presta servicios relacionados con los productos comercializados.

La Cooperativa tomó la decisión de integrar la actividad comercial que desarrollaba a través de esta Con ello se busca la creación de sinergias que permitan una mayor rentabilidad y reducción de costes. **La integración de la actividad comercial de Naturaleza Llibre en La Cooperativa se realizó el 1 de enero de 2022.**



La compañía **SALLAR, S.A. (Sociedad Asturiana de Legumbres y Alternativas Rurales, S.A.)**, se constituyó el **26 mayo de 2005**, dispone de un capital social de 240.000 € y está participada por La Cooperativa en un 98,75 %.

Las actividades que constituyen el objeto social de SALLAR son la producción, comercialización y transformación de grano verde y seco, elaboración, transformación y comercialización de productos relacionados con la faba, producción y comercialización de semilla de faba de granja asturiana, la compra, venta y alquiler de terrenos agrícolas, producción y comercialización de plantas aromáticas y medicinales, así como todo lo relacionado con el mundo hortícola, la investigación por medios propios o concertados de productos relacionados con el objeto social, la comercialización tanto a nivel nacional, como internacional, así como la realización de las operaciones precisas para la importación y exportación, la prestación de servicios a todo tipo de clientes y muy especialmente a los agricultores socios de La Cooperativa.

La empresa, sin actividad en este momento, sigue apostando por la innovación en un sector con tanta historia como la faba asturiana y está estudiando la viabilidad de la puesta en marcha de proyectos ligados al sector de la huerta.



**SUMINISTROS
ENERGETICOS
DE ASTURIAS. S.L.**

SUMINISTROS ENERGÉTICOS DE ASTURIAS, S.L. (SUMENA, S.L.), se constituyó en enero de 2012, con un capital social de 12.000 € y una participación de la Cooperativa del 100,00%. **Tiene como objeto social, la explotación de estaciones de servicio y carburantes,**

así como otros tipos de energía y la venta de productos, piezas de repuesto y accesorios, lubricantes y servicios, pudiendo ejercer dichas actividades por cuenta propia o en representación de fabricantes, importadores o distribuidores, así como la adquisición, enajenación, disfrute y arrendamiento de fincas rústicas o urbanas, explotaciones comerciales o industriales de todas clases, agrícolas, pecuarias y forestales, el arrendamiento de locales industriales de negocios y demás bienes inmuebles de naturaleza urbana.

A lo largo de 2023, se ha ido recuperando, paulatinamente, la venta de combustible lastrada en 2022 por causa de las fuertes subidas de precios.

Nuestro objetivo sigue siendo poner a disposición de nuestros socios y consumidores **combustibles de la máxima calidad al mejor precio.**



El modelo de estación de servicio implantado sigue siendo rentable, y nos permite conseguir un **tripe objetivo,** por un lado, contribuir a ofrecer **precios competitivos** a nuestros socios y consumidores, **aumentar nuestras ventas** e **incrementar,** de forma importante, **el flujo de personas** que acuden a nuestro Centro Comercial; lo que nos ha permitido poder darnos más a conocer.

Tenemos **más de 300 usuarios** que utilizan nuestro sistema de **tarjetas** de identificación, para **autónomos y empresas,** que hemos implantado, con el fin de poder emitir mensualmente las facturas con el combustible consumido.



SEMAGI, S.A. (Sociedad para la Explotación del Matadero de Gijón, S.A.) cuenta con un capital social de 90.000 €. **La participación de La Cooperativa ha aumentado al 100%, desde la fusión por absorción de la Cooperativa de Expendedores de Carne de Gijón, finalizada, formalmente, en Diciembre de 2016.**

En el ejercicio 2021 **se ha transformado en Sociedad Limitada.**

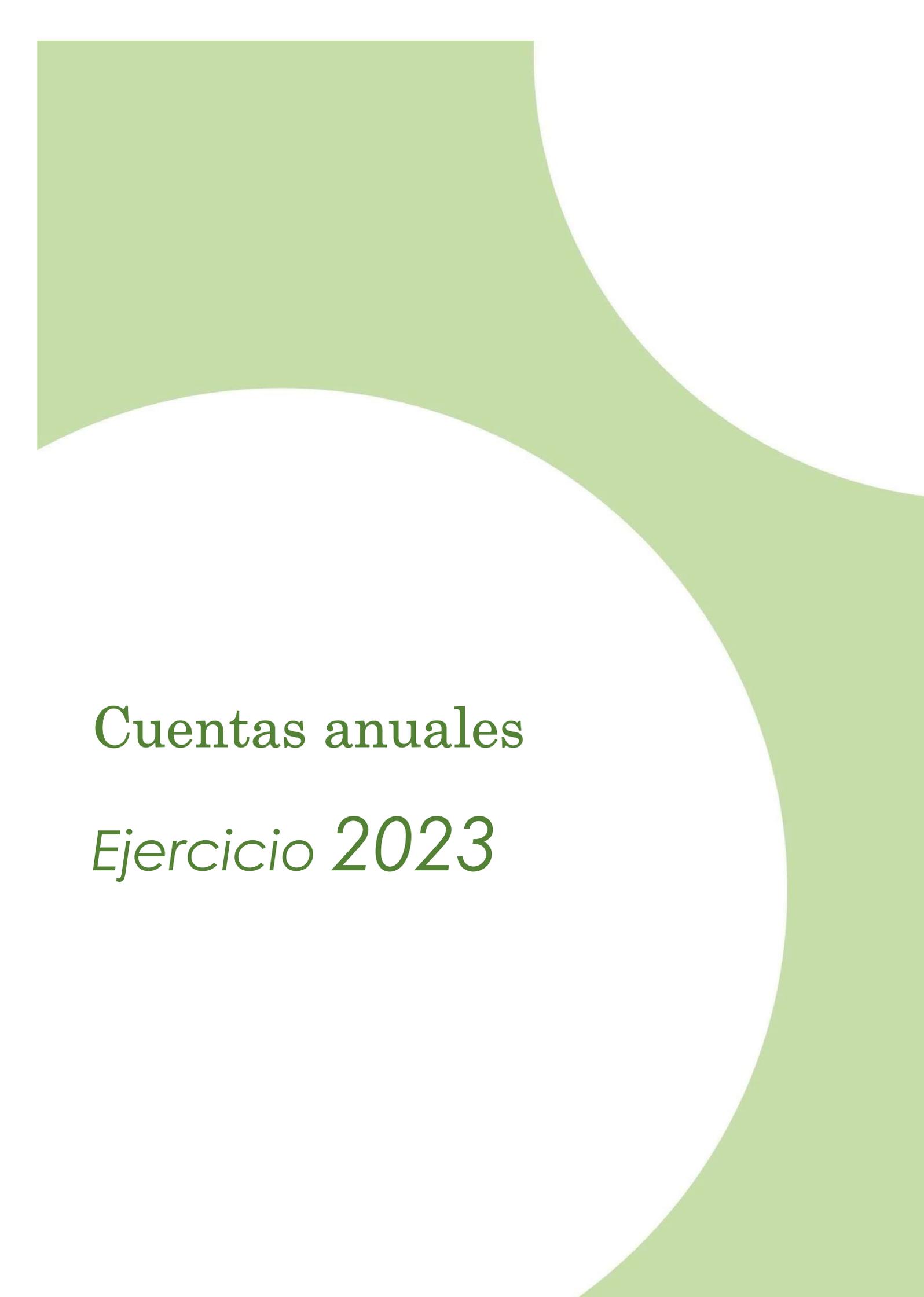
La sociedad tiene como objeto social el sacrificio y despiece del ganado en general y más concretamente, la gestión y explotación de las instalaciones del matadero de Gijón, propiedad del Ayuntamiento.

Con motivo de la situación en la que se encuentra la sociedad por los resultados de este ejercicio, ocasionados por una bajada de la actividad y **por el incremento sustancial de los costes de electricidad y gas**, y teniendo en cuenta la subida de costes de personal ocasionados por el nuevo convenio laboral dentro en un entorno económico inflacionista, el Consejo de Administración de la sociedad, toma en junio de 2023, la decisión de **solicitar declaración de concurso voluntario de acreedores**. El juzgado número 3 de lo mercantil de Gijón dicta **auto de declaración el 7 de septiembre**. Desde esta fecha, la sociedad continua su actividad bajo la gestión de la administración concursal nombrada, con el objetivo de la venta de la unidad productiva, que garantice el mantenimiento de la actividad y del empleo.

9. Resultado Propuesta de Aplicación

La Cooperativa ha obtenido, en el ejercicio 2023, unas pérdidas **después de impuestos**, de **168.061,45 euros**.

La preceptiva Propuesta de Aplicación de este resultado, la formula el Consejo Rector y la someterá a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de socios, conforme se indica y se detalla en la Memoria de Cuentas Anuales, adjunta a este Informe.

The background is a solid light green color. A large white circle is positioned on the right side, partially overlapping the green area. The text is centered within the white circle.

Cuentas anuales

Ejercicio 2023

balance de situación

| ACTIVO | 2023 | 2022 |
|---|----------------------|----------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 8.854.056,68 | 8.374.945,31 |
| Inmovilizado intangible. | 275.889,06 | 232.194,96 |
| Desarrollo. | | 0,00 |
| Concesiones. | 599,83 | 699,79 |
| Aplicaciones informáticas. | 275.289,23 | 13.894,17 |
| Otro inmovilizado intangible. | 0,00 | 217.601,00 |
| Inmovilizado material. | 6.763.413,86 | 6.824.311,90 |
| Terrenos y construcciones. | 5.797.845,46 | 5.841.365,39 |
| Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material. | 945.768,41 | 982.946,51 |
| Inmovilizado en curso y anticipos. | 19.799,99 | 0,00 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo. | 1.210.894,34 | 1.130.199,57 |
| Instrumentos de patrimonio. | 963.157,34 | 1.068.199,57 |
| Créditos a empresas. | 247.737,00 | 62.000,00 |
| Inversiones financieras a largo plazo. | 42.978,44 | 43.278,44 |
| Instrumentos de patrimonio. | 40.326,06 | 40.326,06 |
| Créditos a terceros. | | 300,00 |
| Otros activos financieros. | 2.652,38 | 2.652,38 |
| Activos por impuesto diferido. | 560.880,98 | 144.960,44 |
| | 2.921.878,17 | 3.185.077,64 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | |
| Existencias. | 1.979.152,10 | 1.928.411,22 |
| Comerciales. | 1.979.152,10 | 1.771.904,68 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos. | 0,00 | 156.506,54 |
| Anticipos a proveedores | 0,00 | 0,00 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. | 309.276,70 | 452.041,30 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios. | 204.297,91 | 351.438,87 |
| Deudores varios. | 2.959,62 | 2.727,48 |
| Activos por impuesto corriente. | 43.431,34 | 92.893,41 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas. | 58.587,83 | 4.981,54 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo. | 0,00 | 7.343,06 |
| Instrumentos de patrimonio. | | 0,00 |
| Créditos a empresas. | 0,00 | 7.343,06 |
| Otros activos financieros. | | |
| Inversiones financieras a corto plazo. | 59.206,97 | 192.546,97 |
| Créditos a empresas. | | 0,00 |
| Valores representativos de deuda. | | 0,00 |
| Otros activos financieros. | 59.206,97 | 192.546,97 |
| Periodificaciones a corto plazo. | 0,00 | 43.849,48 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | 574.242,40 | 560.885,61 |
| Tesorería | | 560.885,61 |
| TOTAL ACTIVO | 11.775.934,85 | 11.560.022,95 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 2023 | 2022 |
|--|----------------------|----------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 6.044.119,10 | 6.153.562,69 |
| Fondos propios. | 5.963.796,60 | 6.125.006,67 |
| Capital. | 143.871,91 | 138.435,91 |
| Reservas. | 7.127.030,12 | 7.125.614,75 |
| <i>Legales, estatutarias y otras.</i> | 7.127.030,12 | 7.125.614,75 |
| Resultado de ejercicios anteriores. | -1.139.043,98 | 0 |
| <i>Resultados negativos de ejercicios anteriores.</i> | | 0 |
| Resultado del ejercicio. | -168.061,45 | -1.139.043,99 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | 80.322,50 | 28.556,02 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | 2.854.478,04 | 2.281.977,39 |
| Provisiones a Largo Plazo | 2.438,64 | 2.438,64 |
| Deudas a largo plazo. | 2.831.085,40 | 2.271.825,02 |
| Obligaciones y otros valores negociables. | | 0 |
| Deudas con entidades de crédito. | 2.250.899,60 | 1.685.453,21 |
| Otros pasivos financieros. | 580.185,80 | 586.371,81 |
| Pasivos por impuesto diferido. | 20.954,00 | 7.713,73 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 2.877.337,71 | 3.124.482,87 |
| Provisiones a corto plazo. | 120,00 | 17.061,32 |
| Deudas a corto plazo. | 1.150.796,11 | 1.209.753,57 |
| Deudas con entidades de crédito. | 841.220,84 | 774.786,10 |
| Otros pasivos financieros. | 309.575,27 | 434.967,47 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 28.175,51 | 23.176,41 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. | 1.696.851,32 | 1.874.491,57 |
| Proveedores. | 1.563.521,56 | 1.685.430,23 |
| Acreedores varios. | 20.697,80 | 78.017,19 |
| Personal remuneraciones pendientes de pago. | | 0,00 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas. | 99.934,01 | 109.044,15 |
| Anticipos de clientes. | 12.697,95 | 2.000,00 |
| Periodificaciones a corto plazo. | 1.394,77 | 0 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 11.775.934,85 | 11.560.022,95 |

cuenta de pérdidas y ganancias

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|----------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios. | 11.722.643,50 | 11.828.631,99 |
| Ventas. | 11.722.643,50 | 11.828.631,99 |
| Variación de existencias de mercaderías. | 112.641,87 | 165.909,02 |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo. | | 68.620,57 |
| Aprovisionamientos. | -8.507.511,43 | -8.902.857,47 |
| Consumo de mercaderías. | -8.576.104,10 | -8.828.356,41 |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles. | 141.739,42 | 0,00 |
| Trabajos realizados por otras empresas. | -73.146,75 | -74.501,06 |
| Otros ingresos de explotación. | 262.048,21 | 280.022,76 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente. | 221.389,33 | 237.909,17 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio. | 40.658,88 | 42.113,59 |
| Gastos de personal. | -2.299.218,93 | -2.248.290,01 |
| Sueldos, salarios y asimilados. | -1.790.592,42 | -1.744.773,30 |
| Cargas sociales. | -508.626,51 | -503.516,71 |
| Provisiones. | | 0,00 |
| Otros gastos de explotación. | -840.691,56 | -927.272,56 |
| Servicios exteriores. | -818.074,43 | -906.646,95 |
| Tributos. | -22.617,13 | -20.951,21 |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | | 853,73 |
| Otros gastos de gestión corriente. | | -528,13 |
| Amortización del inmovilizado. | -196.929,80 | -160.297,92 |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras. | 10.982,40 | 4.311,36 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado. | | 0,00 |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | 263.964,26 | 108.777,74 |
| Ingresos financieros. | 12.621,13 | 13.166,33 |
| De participaciones en instrumentos de patrimonio. | 178,12 | 174,76 |
| <i>En empresas del grupo</i> | | 0,00 |
| <i>En terceros.</i> | 178,12 | 174,76 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros. | 12.443,01 | 12.991,57 |
| <i>De empresas del grupo y asociadas.</i> | 11.390,05 | 12.675,09 |
| <i>De terceros.</i> | 1.052,96 | 316,48 |
| Gastos financieros. | -93.301,00 | -44.716,02 |
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas. | -5.353,99 | 0,00 |
| Por deudas con terceros. | -87.947,01 | -44.716,02 |
| Diferencias de cambio. | | 0,00 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros. | -771.327,24 | -1.198.040,17 |
| Deterioros y pérdidas. | -758.177,93 | -1.198.040,17 |
| Resultados por enajenaciones y otras. | -13.149,31 | 0,00 |
| RESULTADO FINANCIERO | -852.007,11 | -1.229.589,86 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | -588.042,85 | -1.120.812,12 |
| Impuestos sobre beneficios. | 419.981,40 | -18.231,87 |
| RESULTADO EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS | -168.061,45 | -1.139.043,99 |
| OPERACIONES INTERRUMPIDAS | | 0,00 |
| RESULTADO EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS. | | 0,00 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | -168.061,45 | -1.139.043,99 |

Memoria

Ejercicio 2023

Contenido:

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA COOPERATIVA.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACION.

NOTA 3 APLICACION DEL RESULTADO.

NOTA 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

NOTA 5 INMOVILIZADO INTANGIBLE.

NOTA 6 INMOVILIZADO MATERIAL.

NOTA 7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

NOTA 8 EXISTENCIAS.

NOTA 9 FONDO DE PROMOCION Y EDUCACION.

NOTA 10 ARRENDAMIENTOS.

NOTA 11 SITUACION FISCAL.

NOTA 12 GARANTIAS.

NOTA 13 INGRESOS Y GASTOS.

NOTA 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

NOTA 15 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

NOTA 16 RETRIBUCIONES MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR.

NOTA 17 RETRIBUCIONES AUDITOR.

NOTA 18 INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.

NOTA 19 INFORMACION SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO.

NOTA 20 INFORMACION SOBRE HECHOS POSTERIORES ALCIERRE.

NOTA 1 | Actividad de La Cooperativa

Constitución de La Cooperativa

La empresa se remonta en su origen, al año 1906 en que se creó como «Asociación de Agricultores del Concejo de Gijón», al amparo de la derogada Ley de Asociaciones. Con posterioridad, en el año 1944, adoptó la forma jurídica de Sociedad Cooperativa, pasando a denominarse como *Cooperativa de Agricultores del Concejo de Gijón, Sdad. Coop.* (en adelante, «La Cooperativa»).

El 15 de Abril de 2000 se celebró Asamblea General Extraordinaria en la que se aprobó la modificación de los Estatutos Sociales para recoger el nuevo giro de actividad orientado al cooperativismo de consumo, se cambió la razón social a “Cooperativa de Agricultores, Consumidores y Usuarios del Concejo de Gijón, S.Coop.” (en adelante “La Cooperativa”). Posteriormente en la Asamblea General Ordinaria del 16 de Junio de 2001, fueron aprobados los nuevos Estatutos de la Sociedad adaptados a la Ley General de Cooperativas (Ley 27/1999 de 16 de Julio). Finalmente, en la Asamblea celebrada el 2 de junio de 2012 se procedió a una nueva adaptación a la Ley 4/2010 de Cooperativas del Principado de Asturias, surgiendo los estatutos en vigor en este momento y donde se recoge su denominación actual de “Cooperativa de Agricultores, Consumidores y Usuarios del Concejo de Gijón, S. Coop. Astur.”

Régimen legal

La Cooperativa se rige por las normas contenidas en la Ley de Cooperativas 27/1999, por la Ley de Cooperativas del Principado de Asturias 4/2010 de 29 de junio de 2010 y por sus Estatutos aprobados en Asamblea General Ordinaria del 2 de junio de 2012.

A efectos fiscales, se rige por la Ley 20/1990, sobre el Régimen Fiscal de las Cooperativas. Le es también de aplicación la Orden EHA/3360/2010 de 21 de diciembre por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas.

La Cooperativa, dominante a su vez de las Sociedades detalladas en la Nota 7, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar por razón de tamaño.

Actividades

Las actividades que constituyen el objeto social de La Cooperativa son:

Realización de todo tipo de actividades y operaciones encaminadas al mejor aprovechamiento de las explotaciones de sus socios, de sus elementos o componentes, de La Cooperativa y a la mejora de la población agraria y el desarrollo del medio rural, así como, atender cualquier otro fin o servicio que sea propio de la actividad agraria, ganadera, forestal o estén directamente relacionados con ella.

Para el cumplimiento de su objeto social La Cooperativa podrá desarrollar las siguientes actividades económicas:

A) Por su condición de Cooperativa Agraria tiene por objeto la producción, transformación y comercialización de los productos obtenidos de las explotaciones de sus socios, la prestación de servicios y suministro de bienes o materias primas, así como la fabricación de productos para suministrar a los socios, pudiendo desarrollar para ello las siguientes actividades económicas.

a) Proveer a los socios de materias primas, medios de producción, productos, carburantes, medicamentos veterinarios, animales vivos y otros bienes que necesiten.

b) Mejorar los procesos de producción, mediante la aplicación de técnicas, equipos y medios de producción.

c) Industrializar o comercializar la producción y sus derivados.

d) Adquirir, mejorar y distribuir entre los socios o mantener en explotación en común tierras y otros bienes susceptibles de uso y explotación.

e) Fomentar y gestionar el crédito y los seguros agrarios.

f) Realizar actividades de consumo de productos y servicios para sus socios y demás miembros de su entorno social, así como la formación de los socios.

g) Establecer acuerdos o consorcios con cooperativas y empresas de otras ramas, con el fin de canalizar directamente, a los consumidores y empresarios transformadores, la producción agraria.

h) Prestación de servicios por La Cooperativa y con su propio personal que consista en la realización de labores agroganaderas u otras análogas en las mencionadas explotaciones y a favor de los socios de la misma.

i) Cualesquiera otras actividades que sean necesarias o convenientes o que faciliten el mejoramiento económico, técnico, laboral o ecológico de La Cooperativa o de las explotaciones de los socios.

B) Por su condición de Cooperativa de Consumidores y Usuarios, tendrá por objeto el suministro de bienes y servicios adquiridos a terceros, o producidos por sí misma, para uso o consumo de sus socios o de su entorno familiar y social.

a) El suministro de bienes de consumo en general: alimentación humana y animal, droguería, textil, ferretería, jardinería, animales vivos, medicamentos y otros, en las mejores condiciones de calidad, medida, oportunidad, información y precio, incluidos carburantes.

b) Prestación de servicios: veterinarios, de asesoramiento técnico agrícola, jardinería, alquiler y venta de maquinaria, gestión de alojamientos para animales y otros, en las mejores condiciones de mercado.

c) Realización de cursos de formación.

d) Cualesquiera otras actividades que sean necesarias o convenientes o que faciliten el mejoramiento técnico, laboral, económico, o ecológico de La Cooperativa, de los socios o de su entorno familiar y social.

e) La educación, formación, información y defensa de los derechos de sus socios en particular y de los consumidores y usuarios en general.

Estas actividades podrán ser desarrolladas directamente por La Cooperativa, o mediante la creación o participación en otras sociedades.

El domicilio social es Carretera Carbonera nº 2.230, Polígono de Roces, 5 en Gijón, donde radican sus actividades principales. Posee delegaciones en Carreño, Villaviciosa, Nava y Piloña, todas ellas en el Principado de Asturias.

NOTA 2 | Bases de Presentación

Bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los libros oficiales de contabilidad y registros contables de La Cooperativa al 31 de diciembre de 2023.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Asamblea General de socios celebrada el 26 de mayo de 2023. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023, que han sido formuladas por el Consejo Rector de La Cooperativa, se hallan pendientes de aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

La Cooperativa está obligada legalmente a auditar sus cuentas anuales.

Las cuentas correspondientes al ejercicio 2022 fueron objeto de auditoría, emitiendo los auditores, informe con fecha 2 de mayo de 2023.

Imagen fiel y principios contables

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Consejo Rector a partir de los registros contables de la Sociedad Cooperativa a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas, el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, por el Real Decreto 1/2021 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad Cooperativa, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. De acuerdo con lo reflejado en el citado apartado, y para el reflejo de la imagen fiel del patrimonio social, se ha procedido a la no aplicación del principio de precio de adquisición en las partidas de Inmovilizado Material correspondientes a Terrenos y Construcciones indicadas en la Nota 6.

No existen incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo Rector presenta las cuentas anuales conforme al Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007 de 16 de noviembre de 2007. A efectos

comparativos se presenta para cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias además de las cifras del ejercicio 2023 las correspondientes al ejercicio anterior.

La comparación entre los ejercicios 2023 y 2022 debe efectuarse considerando las circunstancias expuestas en los apartados siguientes “Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021”, y “cambios en criterios contables”.

Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

1º.- Información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª, en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, según la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el PGC.

Han sido tenidas en cuenta las nuevas normas contables en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad Cooperativa, que ha implicado:

- la no existencia de ningún cambio de valoración,
- sin ningún impacto de tales decisiones en el patrimonio neto, y
- la información comparativa (ejercicio 2021) no se ha adaptado a los nuevos cambios, salvo las reclasificaciones para mostrar los saldos del ejercicio anterior realizadas a las nuevas categorías de activos y pasivos financieros a los efectos de su presentación, ya que las clases no se han modificado.

2º.- Información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 14ª, en materia de reconocimientos de ingresos por ventas y prestación de servicios, según la Disposición Transitoria Quinta del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el PGC:

La Cooperativa ha optado por seguir aplicando los criterios de reconocimiento en vigor hasta el 31 de diciembre de 2020 en los contratos que no estén terminados en la fecha de primera aplicación (el 1 de enero de 2021), y por lo expuesto, no está obligada a expresar de nuevo de forma retroactiva los contratos, y como consecuencia, no se ha producido ningún tipo de ajuste en los estados financieros de la Sociedad.

Transacciones entre partes vinculadas

Por la propia naturaleza de la Sociedad Cooperativa, realiza una parte de las ventas a sus propios socios (piensos, tienda, maquinaria agrícola, taller y servicio técnico-veterinario) y de las compras cooperativizadas a sus mismos socios. Dichas operaciones se han efectuado a precios que no difieren sensiblemente a los de mercado. Asimismo, la sociedad también realiza operaciones con las empresas

del grupo, que se han valorado a precios de mercado y que aparecen detalladas en el epígrafe correspondiente de la memoria.

Cambios en criterios contables

En el ejercicio 2023 no se han producido cambios en los criterios contables.

Corrección de errores

En el ejercicio objeto de contabilización no se han detectado errores contables.

NOTA 3 | Distribución de Resultados

La Cooperativa ha obtenido durante el 2023 un resultado neto de impuestos de -168.161,45 € de los cuales 24.888,80 € son resultado cooperativo y -192.950,25 € extra cooperativo.

El Consejo Rector propondrá a la Asamblea General de Socios la aprobación de la distribución de resultados de 2023 que se indica en el cuadro siguiente, en el que se presenta también, a efectos comparativos, la aplicación de los resultados de 2022 aprobada por la Asamblea General de socios de 26 de mayo de 2023.

| A) BASE DE APLICACION | | |
|--------------------------------|--------------------|----------------------|
| Conceptos | Año 2023 | Año 2022 |
| I) Resultado Cooperativo | 24.888,80 | 2.873,48 |
| II) Resultado Extracooperativo | -192.950,25 | -1.141.917,47 |
| Total: I) ± II) | -168.061,45 | -1.139.043,99 |

| B) APLICACION | | |
|---|--------------------|----------------------|
| Conceptos / Aplicaciones | Año 2023 | Año 2022 |
| 1. Aplicación del Resultado Cooperativo | | |
| 1.1. Aplicaciones obligatorias: | | |
| A «FONDO DE RESERVA OBLIGATORIO» | | |
| 1.2. De libre disposición por la Asamblea: | | |
| A "RESULTADOS NEGATIVOS EJERC.Ant." | -168.061,45 | -1.139.043,99 |
| A "COMP- DE PERDIDAS EJERC.Ant." | | |
| A «RESERVAS VOLUNTARIAS» | | |
| 2. Aplicación del Resultado Extracooperativo: | | |
| A "RDOS. NEGATIVOS EJERC.Ant. procedentes de la Fusión" | | 0,00 |
| A "COMPENSACION DE PERDIDAS DE EJERC.Ant." | | 0,00 |
| A "FONDO DE RESERVA OBLIGATORIO" | | 0,00 |
| A «RESERVAS VOLUNTARIAS» | | 0,00 |
| 1±2)= Resultado total del ejercicio después de impuestos (beneficio) | -168.061,45 | -1.139.043,99 |
| 1±2)= Resultado total del ejercicio después de impuestos (pérdida) | | |

De acuerdo con el artículo 45 de los Estatutos y la Ley de Cooperativas del Principado de Asturias 4/2010, los excedentes disponibles se destinarán, en primer lugar, a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores siempre que las hubiese.

De acuerdo con el artículo 45 de los Estatutos sociales, de los beneficios extra cooperativos y extraordinarios, una vez deducidas las pérdidas de ejercicios anteriores y antes de la consideración del impuesto de sociedades, se destinará al menos un 50% al Fondo de reserva Obligatorio.

NOTA 4 | Normas de Valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas han sido las siguientes:

Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior o por su coste de producción si han sido fabricados en el seno de la propia sociedad.

En la dotación de amortización se aplican los criterios establecidos para el Inmovilizado Material, a excepción de la actualización que sobre dichos elementos inmateriales no se ha practicado y sin perjuicio de lo señalado a continuación.

En particular se aplican los siguientes criterios: Propiedad Industrial: gastos de I+D realizados por la empresa o satisfechos a empresas independientes para la obtención de patentes. La amortización es lineal de acuerdo con los límites marcados en las tablas de amortización fijadas por Hacienda.

Aplicaciones informáticas: Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos adquiridos del exterior, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Su amortización se realiza de forma lineal desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente, de acuerdo con los límites marcados en las tablas de amortización fijadas por Hacienda.

Inmovilizaciones materiales

El Inmovilizado material incorporado con anterioridad a 1983 se halla valorado al coste de adquisición, regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales y las adiciones de 1983 y ejercicios posteriores a su coste de adquisición o al coste de producción.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los elementos, se registran como mayor valor de los mismos. Los bienes y elementos retirados se dan de baja de los saldos contables que presentan sus correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada.

Los gastos periódicos de conservación, mantenimiento y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El Inmovilizado material en explotación se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de cada elemento de sus activos entre los años de vida útil estimada y de acuerdo con los porcentajes establecidos en las tablas de amortización fijadas por Hacienda, a modo ilustrativo con carácter general podemos señalar los siguientes:

| CRITERIOS AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL | | |
|---|-------------------|---------|
| Elementos | Años de vida útil | % anual |
| Construcciones | 33 a 50 | 2 a 3 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 5 a 20 | 5 a 20 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 5 a 20 | 5 a 20 |
| Otro inmovilizado | 5 a 10 | 10-20 |

La Cooperativa sigue el criterio de traspasar el Inmovilizado material en curso al de explotación en el momento en que aquel queda disponible para iniciar su funcionamiento, o en su caso, una vez transcurrido el período de prueba correspondiente, iniciándose entonces su amortización.

Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los

costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que

ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

Existencias

Las Existencias que corresponden a Mercaderías se valoran de acuerdo con el sistema de coste medio.

Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Ingresos y gastos

❖ Aspectos comunes

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

❖ **Reconocimiento**

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

❖ **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo**

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

❖ **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del

bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

❖ **Valoración**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación. Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

Subvenciones

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se valorarán, en el caso de que sean monetarias, por el importe recibido.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Transacciones entre partes vinculadas

Dichas operaciones se han efectuado a precios que no difieren sensiblemente a los de mercado.

NOTA 5 | Inmovilizado Intangible

Detalle de transacciones y saldos

El desglose del inmovilizado intangible, detalle de sus transacciones y saldos, durante el 2023 se resume en el siguiente cuadro:

| DETALLE INMOVILIZADO INTANGIBLE: EJERCICIO 2023 | | | | |
|--|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------------|---------------------------|
| CONCEPTOS | Saldos iniciales | Altas y dotaciones | Bajas, desdot. y trasp. | Saldos finales |
| A) COSTE: | 548.062,22 | 68.028,58 | 0,00 | 616.090,80 |
| Gastos de investigación y desarrollo | 197.876,96 | | | 197.876,96 |
| Aplicaciones Informáticas | 340.946,12 | 68.028,58 | | 408.974,70 |
| Concesiones, Patentes y Marcas | 9.239,14 | | | 9.239,14 |
| Otro inmovilizado inmaterial | 0,00 | | | 0,00 |
| B) AMORTIZACION ACUMULADA: | 315.867,26 | 24.334,48 | 0,00 | 340.201,74 |
| Gastos de investigación y desarrollo | 197.876,80 | | | 197.876,80 |
| Aplicaciones Informáticas | 109.451,44 | 24.234,03 | | 133.685,47 |
| Concesiones, Patentes y Marcas | 8.539,35 | 100,45 | | 8.639,80 |
| Otro inmovilizado inmaterial | 0,00 | | | 0,00 |
| C) PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR | 0,00 | | | 0,00 |
| Programa de I+D en curso | 0,00 | | | 0,00 |
| Aplicaciones Informáticas | 0,00 | | | 0,00 |
| Concesiones, Patentes y Marcas | 0,00 | | | 0,00 |
| Otro inmovilizado inmaterial | 0,00 | | | 0,00 |
| D) = A)-B)-C), VALOR NETO CONTABLE: | 232.194,96 | 43.694,10 | 0,00 | 275.889,06 |
| Gastos de investigación y desarrollo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Aplicaciones Informáticas | 231.494,68 | 43.794,55 | 0,00 | 275.289,23 |
| Concesiones, Patentes y Marcas | 700,28 | -100,45 | 0,00 | 599,83 |
| Otro inmovilizado inmaterial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

NOTA 6 | Inmovilizado Material

Detalle de transacciones y saldos

El análisis del movimiento del inmovilizado material y su situación en el ejercicio 2023 se muestra en la siguiente tabla:

| DETALLE INMOVILIZADO MATERIAL: EJERCICIO 2023 | | | | |
|---|-------------------------|-------------------------------|------------------------------|-----------------------|
| CONCEPTOS | Saldos iniciales | Adiciones y Dotaciones | Bajas y desdotaciones | Saldos finales |
| A) COSTE: | 9.807.859,70 | 111.697,77 | 0,00 | 9.919.557,47 |
| Terrenos y construcciones | 6.779.442,53 | | | 6.779.442,53 |
| Instalaciones Técnicas y maquinaria | 458.710,45 | 5.313,00 | | 464.023,45 |
| Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado | 2.569.706,72 | 86.584,78 | | 2.656.291,50 |
| Construcciones en curso | 0,00 | 19.799,99 | 0,00 | 19.799,99 |
| B) AMORTIZACION ACUMULADA: | 2.983.547,80 | 172.595,81 | 0,00 | 3.156.143,61 |
| Terrenos y construcciones | 938.077,14 | 43.519,93 | | 981.597,07 |
| Instalaciones Técnicas y maquinaria | 356.432,20 | 11.959,29 | | 368.391,49 |
| Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado | 1.689.038,46 | 117.116,59 | | 1.806.155,05 |
| Instalaciones Técnicas en montaje | 0,00 | | 0,00 | 0,00 |
| C) PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR | 0,00 | | 0,00 | 0,00 |
| D) = A) – B)- C), VALOR NETO CONTABLE: | 6.824.311,90 | -60.898,04 | 0,00 | 6.763.413,86 |
| Terrenos y construcciones | 5.841.365,39 | -43.519,93 | 0,00 | 5.797.845,46 |
| Instalaciones Técnicas y maquinaria | 102.278,25 | -6.646,29 | 0,00 | 95.631,96 |
| Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado | 880.668,26 | -30.531,81 | 0,00 | 850.136,45 |
| Instalaciones Técnicas en montaje | 0,00 | 19.799,99 | 0,00 | 19.799,99 |

Seguros contratados para el inmovilizado

La Cooperativa tenía contratos de seguros a 31 de diciembre de 2023 para distintos riesgos, estando garantizados los inmovilizados en cuantía que se entiende suficiente como para cubrir el patrimonio social, ante los eventuales riesgos que pudieran producirse.

El apartado de Terrenos y construcciones incluye en su valor de coste el importe de las revalorizaciones voluntarias practicadas en los siguientes ejercicios e importes:

| Ejercicio | Importe revalorización |
|------------------|-------------------------------|
| 2001 | 2.732.293 |
| 2003 | 1.539.393 |
| 2018 | 270.065 |

NOTA 7 | Instrumentos Financieros

ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

| | | CLASES | | | | | | | |
|-------------------|--|----------------------------|------|----------------------------------|-----------------|--------------------------|------------------|------------------|------|
| | | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos Derivados Otros | | TOTAL | |
| | | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| CATEGORÍAS | Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual: | | | | | | | | |
| | — Cartera de negociación | | | | | | | | |
| | — Designados | | | | | | | | |
| | — Otros | | | | | | | | |
| | Activos financieros a coste amortizado | | | | | | | | |
| | Activos financieros a coste | | | | | | | | |
| | Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto | | | | | | | | |
| | Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| TOTAL | 40.326,06 | 40.326,06 | | | 2.652,38 | 2.952,38 | 42.978,44 | 43.278,44 | |

b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (3)

| | | CLASES | | | | | | | |
|-------------------|--|----------------------------|------|----------------------------------|------|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos Derivados Otros | | TOTAL | |
| | | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| CATEGORÍAS | Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual: | | | | | | | | |
| | — Mantenidos para negociar | | | | | | | | |
| | — Otros | | | | | | | | |
| | Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | | | | | 350,00 | 0,00 | 350,00 |
| | Préstamos y partidas a cobrar | | | | | 325.052,33 | 558.687,92 | 325.052,33 | 558.687,92 |
| | Activos disponibles para la venta, del cual: | | | | | | | | |
| | — Valorados a valor razonable | | | | | | | | |
| | — Valorados a coste | | | | | | | | |
| | Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| | TOTAL | | | | | 325.052,33 | 559.037,92 | 325.052,33 | 559.037,92 |

(3) El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro

LARGO PLAZO

El detalle de las acciones y participaciones, todas ellas sin cotización oficial, así como préstamos, que componen este epígrafe del balance de situación adjunto es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS: EJERCICIO 2023

(*) Porcentaje participación inferior al 1%

| CONCEPTOS | Saldo Inicial | Altas adiciones | Bajas dotaciones | Saldos finales | |
|---|---------------------|-------------------|-------------------|---------------------|--------|
| | | | | Importe | % |
| A) COSTE: | 2.158.991,05 | 185.437,00 | 0,00 | 2.344.428,05 | |
| 2-Caja Rural Gijón | 3.005,00 | | | 3.005,00 | (*) |
| 3-Caja Rural de Asturias | 1.154,51 | | | 1.154,51 | (*) |
| 4-SEMAGI | 105.000,00 | | | 105.000,00 | 100,00 |
| 5-ASTURGAR | 7.512,75 | | | 7.512,75 | (*) |
| 6-Jardines y Paisajes de Asturias, S.L. | 135.000,00 | | | 135.000,00 | 100,00 |
| 7-Naturaleza Libre, S.L. | 590.000,00 | | | 590.000,00 | 100,00 |
| 8-Sdad.Asturiana Legumbres y Alternativas Rurales, S.A. | 195.664,99 | | | 195.664,99 | 98,75 |
| 11- Agrupación Detallistas de Alimentación Soc. Coop. | 3.525,80 | | | 3.525,80 | (*) |
| 12- Suministros Energéticos de Asturias, S.L. | 12.000,00 | | | 12.000,00 | 100,00 |
| 13- CAJAMAR SOC. COOP. CDTO. | 15.128,00 | | | 15.128,00 | (*) |
| 14 - Asturian Biotechnology, S.A. | 119.000,00 | | | 119.000,00 | 99,17 |
| 15 -GISTEM | 10.000,00 | | | 10.000,00 | |
| 17- Préstamo L/P Asturian Biotechnology, S.A. | 62.000,00 | 185.437,00 | | 247.437,00 | |
| 18- Préstamo L/P SEMAGI | 0,00 | | | 0,00 | |
| 19- Aportación socios SEMAGI | 500.000,00 | | | 500.000,00 | |
| 20- Aportación socios ASTURBIOTECH | 400.000,00 | | | 400.000,00 | |
| B) PROVISIONES POR DETERIORO: | 988.465,42 | 105.042,23 | 0,00 | 1.093.507,65 | |
| 6-Jardines y Paisajes de Asturias, S.L. | 0,00 | | | 0,00 | |
| 8- Sdad.Asturiana Legumbres y Alternativas Rurales, S.A | 101.694,21 | | | 101.694,21 | |
| 14 - Asturian Biotechnology, S.A. | 281.771,21 | 105.042,23 | | 386.813,44 | |
| 17- Préstamo L/P Asturian Biotechnology, S.A. | 0,00 | | | 0,00 | |
| 4-SEMAGI | 105.000,00 | | | 105.000,00 | |
| 19- Aportación socios SEMAGI | 500.000,00 | | | 500.000,00 | |
| C) = A) - B), VALOR NETO CONTABLE: | 1.170.525,63 | 185.437,00 | 105.042,23 | 1.250.920,40 | |
| 2-Caja Rural Gijón | 3.005,00 | | | 3.005,00 | |
| 3-Caja Rural de Asturias | 1.154,51 | | | 1.154,51 | |
| 4-SEMAGI | 0,00 | | | 0,00 | |
| 5-ASTURGAR | 7.512,75 | | | 7.512,75 | |
| 6-Jardines y Paisajes de Asturias, S.L. | 135.000,00 | | | 135.000,00 | |
| 7-Naturaleza Libre, S.L. | 590.000,00 | | | 590.000,00 | |
| 8- Sdad.Asturiana Legumbres y Alternativas Rurale, S.A | 93.970,78 | | | 93.970,78 | |
| 9-Asturian Berries, S.L. | 0,00 | | | 0,00 | |
| 10-Naves Inteligentes, S.L. | 0,00 | | | 0,00 | |
| 11-Agrupación Detallistas de Alimentación Soc. Coop. | 3.525,80 | | | 3.525,80 | |
| 12- Suministros Energéticos de Asturias, S.L. | 12.000,00 | | | 12.000,00 | |
| 13- Cajamar Soc. Coop. Cdto. | 15.128,00 | | | 15.128,00 | |

| | | | |
|---|------------|------------|------------|
| 14 - Asturian Biotechnology, S.A. | 0,00 | | 0,00 |
| 15 - GISTEM | 10.000,00 | | 10.000,00 |
| 16-Préstamo participativo Asturianberries | 0,00 | | 0,00 |
| 17- Préstamo L/P Asturian Biotechnology, S.A. | 62.000,00 | 185.437,00 | 247.437,00 |
| 18- Préstamo L/P SEMAGI | 0,00 | | 0,00 |
| 19- Aportación socios SEMAGI | 0,00 | | 0,00 |
| 20- Aportación socios ASTURBIOTECH | 237.228,79 | 105.042,23 | 132.186,56 |

Sociedades participadas

La Cooperativa participa en las siguientes Sociedades: *SEMAGI, S.L.; Caja Rural de Gijón, Sdad. Coop. de Cdto. Ltda.; ASTURGAR; Caja Rural de Asturias, Sdad. Coop. de Cto. Ltda.; JARPA, S.L. Naturaleza Llibre, S.L.; SALLAR, S.A, Asociación de Detallistas de Alimentación (A.D.A.), Suministros Energéticos de Asturias, S.L., Cajamar Soc. Coop. de Crédito, Asturian Biotechnology, S.L y GISTEM Research, S.L.*

Sociedades dependientes

De acuerdo con los porcentajes de participación indicados en el cuadro anterior, La Cooperativa se configura como la sociedad dominante de las dependientes *SEMAGI, S.L. JARPA, S.L. Naturaleza Llibre, S.L., SALLAR, S.A. Suministros Energéticos de Asturias, S.L., y Asturian Biotechnology, S.L.,* todas ellas *directamente relacionadas con el ámbito y actividades de La Cooperativa.*

La sociedad participada, SEMAGI, S.L. ha sido declarada en concurso voluntario ordinario de acreedores con fecha 07/09/2023 por el Juzgado de lo mercantil nº 3 de Gijón, habiéndose decretado **la apertura de la fase de liquidación mediante auto de 13/11/2023.** Ante esta situación La Cooperativa ha procedido a provisionar los importes satisfechos como consecuencia de los avales ante entidades financieras correspondientes a deudas de la concursada con entidades de crédito, por importe de 635.135,70 euros. El importe de la inversión de La Cooperativa en SEMAGI correspondiente a su participación ha sido provisionado en 2022.

La sociedad participada, Asturian Biotechnology, S.L, ha registrado en el ejercicio 2023 unos resultados negativos después de impuestos de 113.438,26 €, el consejo de administración de la compañía ha evaluado las medidas a tomar en el marco de un proceso de reestructuración de la partida de costes y de actuaciones que conduzcan al aumento de la actividad. Por ello se ha iniciado un proceso de ERTE del 60% de la jornada, que afecta a la totalidad de la plantilla a partir de febrero de 2024 y se ha formalizado un acuerdo de colaboración comercial con una empresa líder del sector ganadero a nivel nacional, que esperamos redunde en un aumento significativo de la actividad. Ante esta situación, La Cooperativa ha procedido a provisionar el deterioro de su participación en esta sociedad en el importe de 105.042,23 € con cargo a resultados de este ejercicio.

PASIVOS FINANCIEROS

c) Pasivos financieros a largo plazo.

| | | CLASES | | | | | | | |
|-------------------|--|---------------------------------|---------------------|--|-------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| | | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | | TOTAL | |
| | | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| CATEGORÍAS | Débitos y partidas a pagar | 2.250.899,60 | 1.685.453,21 | | | 580.185,80 | 586.371,81 | 2.831.085,40 | 2.271.825,02 |
| | Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual: | | | | | | | | |
| | — Mantenidos para negociar | | | | | | | | |
| | — Otros Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| | TOTAL | 2.250.899,60 | 1.685.453,21 | 0,00 | 0,00 | 580.185,80 | 586.371,81 | 2.831.085,40 | 2.271.825,02 |

d) Pasivos financieros a corto plazo.

| | | CLASES | | | | | | | |
|-------------------|--|---------------------------------|-------------------|--|-------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados y otros | | TOTAL | |
| | | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| CATEGORÍAS | Débitos y partidas a pagar | 841.220,84 | 774.786,10 | | | 1.906.492,58 | 2.200.414,89 | 2.747.713,42 | 2.975.200,99 |
| | Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual: | | | | | | | | |
| | — Mantenidos para negociar | | | | | | | | |
| | — Otros Derivados de cobertura | | | | | | | | |
| | TOTAL | 841.220,84 | 774.786,10 | 0,00 | 0,00 | 1.906.492,58 | 2.200.414,89 | 2.747.713,42 | 2.975.200,99 |

Detalle de deudas con entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los préstamos y créditos concedidos a La Cooperativa por entidades financieras presentaban el siguiente desglose:

| DETALLE DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO | | | | | | |
|--|------------------|--------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|---------------------|
| ENTIDADES Y CONCEPTOS | Garantías | Vencimiento | SALDOS 31-12-2023 | | SALDOS 31-12-2022 | |
| | | | Límite | Dispuesto | Límite | Dispuesto |
| A) Largo Plazo: | | | | 2.250.899,60 | | 1.685.453,21 |
| A.1) Préstamos y créditos, vcto. | | | | 1.852.401,00 | | 1.497.639,02 |
| I/p: | | | | | | |
| Santander | Personal | 2027 | | 147.222,37 | | 200.000,00 |
| BBVA | Personal | 2023 | | 0,00 | | 1.026,66 |
| Santander | Personal | 2023 | | 0,00 | | 1.061,75 |
| Santander | Personal | 2027 | | 177.252,78 | | 300.000,00 |
| Unicaja | Personal | 2029 | | 237.445,71 | | 153.407,25 |
| Caja Laboral | Personal | 2029 | | 265.542,35 | | 350.000,00 |
| Santander | Personal | 2026 | | 63.333,51 | | 103.333,47 |
| Abanca | Personal | 2027 | | 111.679,86 | | 152.661,88 |
| Abanca | Personal | 2027 | | 67.221,66 | | 91.769,31 |
| Ibercaja | Personal | 2026 | | 38.910,45 | | 60.798,18 |
| Caja Laboral | Personal | 2026 | | 54.869,88 | | 83.580,52 |
| BBVA | Personal | 2027 | | 205.922,43 | | |
| Santander | Hipotecario | 2038 | | 483.000,00 | | |
| A.2) Pólizas de crédito largo plazo: | | | 400.000,00 | 398.498,60 | 200.000,00 | 187.814,19 |
| Ibercaja | Personal | Renovación tácita | 150.000,00 | 150.000,00 | | |
| Bankinter | Personal | Renovación tácita | 50.000,00 | 48.500,00 | | |
| BBVA | Personal | | 200.000,00 | 199.998,60 | 200.000,00 | 187.814,19 |
| B) Corto Plazo: | | | | 841.220,84 | | 774.780,47 |
| B.1) Préstamos y créditos, vcto c/p: | | | | 447.885,08 | | 271.272,49 |
| BBVA | Personal | | | 0,00 | | 19.419,53 |
| Caja Laboral | Personal | | | 50.400,00 | | 30.000,00 |
| Caja Laboral | Personal | | | 30.000,00 | | |
| Santander | Personal | | | 73.560,00 | | 5.200,94 |
| Santander | Personal | | | 0,00 | | 30.992,66 |
| Santander | Personal | | | 40.000,00 | | 0 |
| Ibercaja | Personal | | | 0,00 | | 0,00 |
| Santander | Personal | | | 33.333,24 | | 40.000,00 |
| Ibercaja | Personal | | | 23.000,00 | | 23.000,00 |
| BBVA | Personal | | | 0,00 | | 58.191,27 |
| Abanca | Personal | | | 40.321,87 | | 40.321,87 |
| Abanca | Personal | | | 24.146,22 | | 24.146,22 |
| Unicaja | Personal | | | 52.560,00 | | |

| | | | | | | |
|---|----------|------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| BBVA | Personal | | | 80.563,75 | | |
| B.2) Pólizas de crédito corto plazo: | | | 500.000,00 | 393.335,76 | 800.000,00 | 503.507,98 |
| La Caixa | Personal | 2024 | 100.000,00 | 2.372,79 | 100.000,00 | 0,00 |
| Liberbank | Personal | 2023 | 0,00 | 0,00 | 100.000,00 | 98.500,00 |
| BSCH | Personal | 2024 | 300.000,00 | 298.500,00 | 300.000,00 | 210.000,00 |
| IBERCAJA | Personal | 2023 | | | 150.000,00 | 146.507,98 |
| Bankinter | Personal | 2023 | | | 50.000,00 | 48.500,00 |
| Caja Laboral | Personal | 2024 | 100.000,00 | 92.462,97 | 100.000,00 | 0,00 |
| | | | | 3.092.120,44 | | 2.460.233,68 |

FONDOS PROPIOS

Capital suscrito

El movimiento registrado durante 2023 y 2022 en el censo de los socios y en este epígrafe de los balances de situación adjuntos ha sido el siguiente:

| DETALLE Y EVOLUCIÓN «CAPITAL SUSCRITO» | | | | |
|---|-----------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|
| Conceptos | Ejercicio 2023 | | Ejercicio 2022 | |
| | Nº de Socios | Importe | Nº de Socios | Importe |
| A) Capital Suscrito: | 8.805 | 123.061,27 | 8.352 | 117.625,27 |
| - Importes iniciales | 8.352 | 99.286,54 | 8.234 | 97.870,54 |
| - Altas durante el ejercicio | 487 | 5.844,00 | 148 | 1.776,00 |
| - Bajas durante el ejercicio | -34 | -408,00 | -30 | -360,00 |
| - Alta Fusión | | 18.338,73 | 0 | 18.338,73 |
| B) «Capital Retenido» | | 20.810,64 | | 20.810,64 |
| C) = A) + B) Capital Total | | 143.871,91 | | 138.435,91 |

El Capital social está constituido por las aportaciones obligatorias de los socios. La aportación obligatoria mínima para ser socio, que es de 12 €, debe desembolsarse en su totalidad y no devengará interés alguno. Asimismo, el importe total de las aportaciones de cada socio no puede exceder del 25% del capital social.

Durante el ejercicio 2013 y según se acordó en la Asamblea del año anterior, se ha procedido a dar de baja a los socios fallecidos o que durante varios años consecutivos no tenían consumo, de ahí el número tan elevado de bajas de socios durante ese año.

Durante la Asamblea celebrada el 2 de junio de 2012 se aprobó que el reembolso de las aportaciones al capital social (las futuras y las realizadas por los socios hasta este momento), pueda ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector. De acuerdo con esto se ha vuelto a incluir la partida de Capital Social en los Fondos Propios (en el ejercicio anterior se había incluido en el pasivo a corto plazo en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad vigente).

El saldo de «Capital retenido» corresponde a los retornos cooperativos de los ejercicios 1974, 1975 y 1976 que, en virtud del acuerdo de la Asamblea General de Socios del 24 de junio de 1986, fueron incorporados al capital social.

Reservas

El movimiento registrado en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2023 se resume en el siguiente cuadro:

| VARIACION RESERVAS EJERCICIO 2023 | | | |
|---|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| CONCEPTOS | Reservas Legales | Otras Reservas | TOTAL RESERVAS |
| A) SALDOS INICIALES (31-12-2022) | 2.102.499,16 | 5.023.115,59 | 7.125.614,75 |
| 1-Fondo de Reserva Obligatorio | 2.032.662,68 | 249.950,33 | 2.282.613,01 |
| 2-Cuotas de ingresos socios | 28.297,51 | | 28.297,51 |
| 3-Cuotas sociales periódicas | 41.538,97 | | 41.538,97 |
| 4-Fondo de Reserva Voluntario | | 640.596,94 | 640.596,94 |
| 5-Reserva de Revalorización | | 4.132.568,32 | 4.132.568,32 |
| B) MOVIMIENTOS DURANTE EL EJERCICIO 2023 | 1.461,00 | -45,63 | 1.415,37 |
| 1-Distribución Resultados 2021: | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| A Fondo Reserva Obligatorio | | | 0,00 |
| -A Fondo Reserva Voluntario | | | 0,00 |
| 2-Cuotas de ingresos socios | 1.461,00 | | 1.461,00 |
| 3- Ajuste Reservas Voluntarias | | -45,63 | -45,63 |
| 4- Ajuste Reserva de revalorización | | | 0,00 |
| C)=A)+B) SALDOS FINALES (31-12-2023) | 2.103.960,16 | 5.023.069,96 | 7.127.030,12 |
| 1-Fondo de Reserva Obligatorio | 2.032.662,68 | 249.950,33 | 2.282.613,01 |
| 2-Cuotas de ingresos socios | 29.758,51 | 0,00 | 29.758,51 |
| 3-Cuotas sociales periódicas | 41.538,97 | 0,00 | 41.538,97 |
| 4-Fondo de Reserva Voluntario | 0,00 | 640.551,31 | 640.551,31 |
| 5-Reserva de Revalorización | 0,00 | 4.132.568,32 | 4.132.568,32 |

NOTA 8 | Existencias

En las existencias aparece recogido:

- a) Los productos comercializados por La Cooperativa que adquirió para su venta. La Cooperativa tiene contratado un seguro «multirriesgo industrial» que cubre, entre otros riesgos los relacionados con las existencias.
- b) Otros aprovisionamientos donde se recogen entre otras partidas útiles y herramientas utilizadas en la sección de maquinaria y taller.

La composición de las existencias a 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

| EXISTENCIAS 2023 | | | |
|--------------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| Elementos | 31/12/2022 | Variación | 31/12/2023 |
| Materias primas | 1.771.904,68 | 207.247,42 | 1.979.152,10 |
| Otros aprovisionamientos | 156.506,54 | -156.506,54 | 0,00 |
| Anticipos a proveedores | 0 | 0,00 | 0,00 |
| Total | 1.928.411,22 | 50.740,88 | 1.979.152,10 |

NOTA 9 | Fondo de Educación y Promoción

Naturaleza Contable

La finalidad de este Fondo es la formación de los socios y trabajadores en los principios y técnicas cooperativas, económicas y profesionales, la promoción de las relaciones inter cooperativas, la difusión del cooperativismo y la promoción cultural, profesional y social del entorno local o de la comunidad en general. Este Fondo tiene carácter de inembargable y se ha venido constituyendo mediante la aplicación de un porcentaje sobre los excedentes netos de cada ejercicio, las sanciones, donaciones y ayudas recibidas de socios o terceros para el cumplimiento de los fines del mismo y las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General. El importe de este Fondo que no se haya aplicado deberá materializarse, dentro del ejercicio económico siguiente a aquel en que se haya efectuado la dotación, en cuentas de ahorro o títulos de Deuda Pública, cuyos rendimientos se aplicarán al mismo fin.

Detalle de transacciones y saldos

La cuenta no ha sufrido movimientos a lo largo del ejercicio 2023.

NOTA 10 | Arrendamientos

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

| DETALLE ARRENDAMIENTO FINANCIERO - LEASING 2023 | | | | | |
|--|-----------------------------|--------------------|-------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| | Saldos iniciales | Vencimiento | Altas y Dotaciones | Amortizado 2023 | Capital Pendiente |
| A) Valor contable: | 0,00 | | 0 | 0,00 | 0,00 |
| Leasing BBVA Carretilla | | 2.023 | 0 | | |

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

La composición de este capítulo y el análisis del movimiento de los diferentes epígrafes durante el ejercicio son los siguientes:

La Cooperativa es titular de las edificaciones y del solar, donde está ubicado su centro principal en Rocés (Gijón). También dispone de un local en el Paseo de la Infancia, 10 (Gijón). Así mismo y como consecuencia de la fusión realizada con la Sociedad Cooperativa de Expendedores de Carne, es titular de una nave y terreno en La Fana (Gijón) así como un puesto de 13,7 m/2 en el Mercado de Sur, en la Plaza Seis de Agosto de Gijón. En cuanto a los arrendamientos de locales, las delegaciones existentes en Carreño, Infiesto, Villaviciosa y Nava, se hayan ubicadas

en los locales arrendados, en el cuadro adjunto se especifica la fecha de los contratos y duración de los mismos:

| DIRECCION | FECHA CONTRATO | DURACION | OBSERVACIONES |
|-------------------------------------|----------------|---------------------------------|--|
| Carreño: La Rebollada s/n | 12/05/2008 | 15 Años (Prorrogable) | EN VIGOR HASTA 12/05/2024 |
| Infiesto: Plaza del Ganado s/n | 16/01/1995 | 5 Años (Prorrogable) | PRORROGADO 11/2019 HASTA 11/2024 |
| Infiesto: C/ Pelayo, 7 - bajo | 01/06/2009 | 5 Años (Prorrogable) | PRORROGADO 06/2019 HASTA 06/2024 |
| Villaviciosa: C/Eloísa Fernández 40 | 02/03/2011 | 4 Años (Prorrogable) | PRORROGADO 03/2019 HASTA 03/2027 |
| Nava: Gamonedo s/n | 18/03/2002 | 60 Años a partir del 01/12/1980 | EN VIGOR HASTA 12/2040 DERECHO REAL DE SUPERFICIE. |

NOTA 11 | Situación Fiscal

Situación fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de tributos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o por haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene pendientes de inspección todas las declaraciones no prescritas por los diferentes impuestos durante los últimos cuatro ejercicios. Como consecuencia de las posibles interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad en los ejercicios abiertos a inspección, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. La Dirección de la Sociedad no estima que dichas contingencias pudieran alcanzar valores significativos para los presentes estados financieros.

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

Conciliación del Resultado con la Base Imponible del Impuesto de Sociedades

| CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS | | |
|---|---------------------------------------|--|
| | Cuenta de pérdidas y ganancias | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | -168.061,45 | -45,63 |
| | Aumentos/Disminuciones | Aumentos/Disminuciones |
| Impuestos sobre sociedades | -419.981,40 | |
| Diferencias permanentes | -486.882,77 | 45,63 |
| Diferencias temporarias | | |
| - con origen en el ejercicio | | |
| - con origen en ejercicios anteriores | 16.243,45 | |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | | |
| Base imponible (resultado fiscal) | -1.058.682,17 | |

Activos y pasivos por impuestos diferidos

| ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS | | | | | |
|--|--------------------|-------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------|
| | Saldo a 31/12/2022 | Altas | Salidas y reducciones | Trasposos y otras variac. | Saldo a 31/12/2023 |
| Activos por impuesto diferido | | | | | |
| Deducciones pendientes | 490,00 | | | | 490,00 |
| Bases impositivas negativas (cuotas a compensar) | 144.470,44 | 415.920,54 | | | 560.390,98 |
| Otras diferencias temporarias | 0,00 | | | | 0,00 |
| Total Activos por impuesto diferido | 144.960,44 | 415.920,54 | 0,00 | 0,00 | 560.880,98 |
| Pasivos por impuesto diferido | | | | | |
| Pasivos por diferencias temporarias impositivas | 7.713,73 | 20.000,00 | 6.805,36 | 45,63 | 20.954,00 |
| Total Pasivos por impuesto diferido | 7.713,73 | 20.000,00 | 6.805,36 | 45,63 | 20.954,00 |

Al cierre del ejercicio 2023, La Cooperativa reconoce sus activos fiscales en función de su fecha estimada de recuperación y el tipo impositivo de aplicación en dicho período.

De esta forma, se reconocen en el balance al cierre del ejercicio 2023 activos por impuesto diferido por importe de 560.880,98 euros correspondientes a deducciones pendientes de aplicación, cuotas a compensar por bases impositivas negativas y otras diferencias temporarias.

Las cantidades activadas en el ejercicio 2023 por cuotas correspondientes a bases impositivas negativas (264.670,54 euros) se deben fundamentalmente al gasto que ha supuesto la dotación de los avales financieros prestados a la participada SEMAGI, así como a los créditos a la citada sociedad provisionados en el ejercicio 2022 que son deducibles en el ejercicio 2023, en el marco del concurso de la participada, informado en la nota 7.

El importe activado en concepto de otras diferencias temporales (151.250,00 euros) corresponde al valor a recuperar por la dotación del deterioro de la participación que se mantiene en la citada SEMAGI, realizada en el ejercicio 2022.

Asimismo, figuran activos fiscales correspondientes a derechos por deducciones pendientes de aplicación por importe de 490,00 euros, originados por donaciones realizadas en el ejercicio 2021 a entidades sin ánimo de lucro por una base de deducción de 1.400,00 euros.

En relación con el pasivo, el balance de situación refleja a cierre de ejercicio pasivos por impuestos diferidos asociados a los siguientes conceptos:

| Concepto | Importe |
|---|------------------|
| Reinversión beneficios extraordinarios | 5.556,22 |
| Subvenciones de capital | 15.397,78 |
| Total | 20.954,00 |

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley del Impuesto de Sociedades, se pasa a informar sobre la reinversión de los beneficios extraordinarios por la venta de la finca y las construcciones en la calle Electricistas s/n, en Roces, Gijón:

- Importe de la renta acogida a diferimiento: 642.709,98 €.
- Importe a reinvertir: 876.815,53 €.

Método de integración en la base imponible: para los bienes amortizables, a la vez que estos se amortizan; para los no amortizables, 7 años a partir del tercero.

| BIENES EN LOS QUE SE MATERIALIZA LA INVERSION EN 1999 | | |
|--|----------------------|-------------------|
| CTA CONTABLE | CONCEPTO | IMPORTE |
| 221.3.0002 | Terreno | 165.278,33 |
| 221.2.5002 | Otras Construcciones | 27.337,04 |
| 221.3.5003 | Otras Construcciones | 85.545,51 |
| 221.3.5004 | Otras Construcciones | 3.576,02 |
| 221.0.0002 | Nave Industrial | 393.768,05 |
| 221.3.5002 | Otras Construcciones | 4.669,86 |
| 221.3.0002 | Otras Construcciones | 43.775,52 |
| 223.8.0009 | Maquinaria | 17.880,11 |
| 223.8.0009 | Maquinaria | 6.010,12 |
| 223.8.0010 | Maquinaria | 7.723,01 |
| 225.3.9000 | Estanterías | 110.995,37 |
| 225.9.9000 | Sistema Antihurto | 10.256,59 |
| | TOTAL | 876.815,53 |

**CUADRO DE INCORPORACION DE LA RENTA A LA BASE
IMPONIBLE**

| AÑOS | IMPORTE | AÑOS | IMPORTE |
|-------------|----------------|-------------|----------------|
| 1999 | 11.216,11 | 2012 | 16.414,60 |
| 2000 | 29.860,72 | 2013 | 16.414,60 |
| 2001 | 29.860,72 | 2014 | 16.414,60 |
| 2002 | 29.860,72 | 2015 | 16.414,60 |
| 2003 | 47.167,83 | 2016 | 16.414,60 |
| 2004 | 47.167,83 | 2017 | 16.414,60 |
| 2005 | 47.167,83 | 2018 | 16.414,60 |
| 2006 | 47.167,83 | 2019 | 16.403,22 |
| 2007 | 47.167,83 | 2020 | 16.243,45 |
| 2008 | 37.078,47 | 2021 | 16.243,45 |
| 2009 | 33.721,71 | 2022 | 16.243,45 |
| 2010 | 16.414,60 | 2023 | 16.243,45 |
| 2011 | 16.414,60 | 2024 | 6.163,94 |

La sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2023 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

| CONCEPTOS | Euros | |
|---|------------------|---------------------|
| | Corriente | No corriente |
| Activos por impuesto sobre beneficios diferido | | 560.880,98 (D) |
| Otras Haciendas Públicas deudoras | | |
| Hacienda Pública deudora por IVA | | |
| Hacienda Pública deudora por otros conceptos | | |
| Pasivos por impuesto corriente | | |
| Impuesto sobre sociedades | 43.431,34 (D) | |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | | |
| Impuesto sobre la renta de las personas físicas | | |
| Impuesto sobre el valor añadido | | |
| Actas en disconformidad | | |
| Otros conceptos | | |
| Pasivos por impuesto sobre beneficios diferido | | 20.954,00 (H) |
| Organismos de la Seguridad Social deudores | | |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores | 48.112,22 (H) | |

NOTA 12 | Garantías

Garantías reales otorgadas

La empresa tiene constituida una garantía hipotecaria por un préstamo hipotecario de 483.000 € con Banco de Santander y vencimiento 2038.

Por otra parte, la sociedad mantiene a cierre de ejercicio avales prestados, a sociedades del grupo, por importe de 594 miles de euros, de los cuales 250 mil son ante Repsol y Cepsa como garantía del suministro de combustible en SUMENA.

En cuanto a las fianzas constituidas a largo plazo:

| Concepto | Importe |
|---------------------------------------|-----------------|
| Hidrocantábrico - Piloña | 35,07 |
| Hidrocantábrico – Polígono Roces nº 5 | 320,58 |
| E.M.A. - Polígono Roces nº 5 | 37,86 |
| Arrendamiento Villaviciosa | 1.202,02 |
| Hidrocantábrico - Villaviciosa | 35,35 |
| Hidrocantábrico - gas Roces | 382,81 |
| Hidrocantábrico - Gasolinera | 60,36 |
| Garantía E.M.A. - Carniceros | 56,70 |
| Fianzas renting | 500,00 |
| Total Fianzas L/P | 2.630,75 |

NOTA 13 | Ingresos y Gastos

Resultados cooperativo y extra cooperativo Conforme a la Ley de Cooperativas, La Cooperativa discrimina, a efectos de aplicación de resultados, entre el resultado cooperativo (procedente de las operaciones cooperativizadas con sus socios) y el resultado extra cooperativo (procedente de otras operaciones). En la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se presentan ambos conjuntamente. El desglose de estos últimos se muestra en el siguiente cuadro.

| ▪ A) BASE DE APLICACION | | |
|--------------------------------|--------------------|----------------------|
| Conceptos | Año 2023 | Año 2022 |
| I) Resultado Cooperativo | 24.888,80 | 2.873,48 |
| II) Resultado Extracooperativo | -192.950,25 | -1.141.917,47 |
| Total: I) ± II) | -168.061,45 | -1.139.043,99 |

Ventas

Las ventas de La Cooperativa se efectuaron íntegramente en mercado regional y tienen la siguiente distribución por Secciones o actividades de La Cooperativa:

DISTRIBUCION Y COMPOSICION DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

| Conceptos | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------------|----------------------|
| • Composición de la Cifra de Negocios por Secciones o Actividades: | | |
| • Ventas Sección de Piensos | 1.798.867,91 | 1.864.091,40 |
| • Ventas Sección Tienda (ferretería, jardín, etc) | 8.304.029,78 | 8.351.481,25 |
| • Ventas Sección del Servicio Técnico-Veterinario | 1.178.409,15 | 1.144.544,02 |
| • Ventas Sección de Leche | 0,00 | 44.338,64 |
| • Ventas sección cárnica | 441.336,66 | 424.176,68 |
| • Importe neto total de la Cifra de Negocios | 11.722.643,50 | 11.828.631,99 |

En el apartado de otros ingresos de explotación se recogen las subvenciones por 40.658,88 € y otros ingresos por prestación de servicios (cuotas S.T.V., asesoramiento, alquileres, prestación de servicios, etc), arrendamientos y otros conceptos hasta un total de 221.389,33 €.

Aprovisionamientos

La composición del epígrafe aprovisionamientos de la cuenta de Ps. y Gs. del ejercicio 2023 es la siguiente:

| Concepto | Importe |
|--|---------------------|
| Compras de Mercaderías | 8.514.659,78 |
| Rappels sobre compras | -80.295,10 |
| Trabajos realizados por otras empresas | 73.146,75 |
| TOTAL | 8.507.511,43 |

Cuotas sociales

Las Cuotas anuales periódicas, recaudadas durante el ejercicio, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe «*Otros ingresos de explotación*». Las Cuotas sociales de ingreso, por altas de nuevos socios en La Cooperativa, se integran directamente en las cuentas de Reservas Legales.

Gastos de personal

El contenido de la partida «*Cargas sociales*» incluida en «*Gastos de personal*» de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge las cotizaciones a cargo de la empresa a la Seguridad Social, gastos de formación, seguros, etc. y no incluyen aportaciones ni dotaciones para pensiones.

La empresa no tiene formalizados fondos de pensiones, ni compromisos similares con el personal de la misma.

De acuerdo con la práctica generalizada en nuestro país, no se ha dotado provisión alguna en concepto de indemnizaciones por despido por entender que no se producirán despidos significativos en el futuro.

El número medio de empleados durante 2023 y 2022 por categoría y sexo ha sido el siguiente:

| Categoría | 2023 | | | 2022 | | |
|---------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | TOTAL | H | M | TOTAL | H | M |
| Director | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| Staff directivo | 3 | 3 | 0 | 2 | 2 | 0 |
| Veterinarios | 10 | 7 | 3 | 12 | 9 | 3 |
| Titulados Medios | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 |
| Oficiales 1ª administrativos | 3 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 |
| Oficiales 2ª administrativos | 4 | 0 | 4 | 4 | 0 | 4 |
| Auxiliares administrativos | 2 | 1 | 1 | 3 | 1 | 2 |
| Encargados | 6 | 3 | 3 | 6 | 4 | 2 |
| Oficiales de 1ª | 2 | 2 | 0 | 2 | 2 | 0 |
| Mozos/as, cajeros/as y reponedores/as | 36 | 18 | 18 | 41 | 20 | 21 |
| Trabajador prácticas | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Personal limpieza | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Ordenanza | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| Total plantilla media | 72 | 38 | 34 | 80 | 42 | 38 |

El detalle de la partida de otros gastos de explotación es:

| Concepto | Importe |
|--|-------------------|
| Servicios Exteriores | 818.074,43 |
| Tributos | 22.617,13 |
| Aplicación provisiones por pérdida, deterioro. | |
| Otros gastos de gestión | |
| Total | 840.691,56 |

Transacciones Efectuadas con Empresas del Grupo Las transacciones con las empresas del grupo se valoran a precios de mercado y el detalle de estas es el siguiente:

| Sociedad | Ventas | Compras | Ingresos Financ. | Gastos Financ. |
|---|-------------------|-------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Jardines y Paisajes de Asturias, S.L. (JARPA, S.L.) | 72.128,28 | 5.027,07 | 0 | 0 |
| Naturaleza Libre, S.L. | | | 0 | 0 |
| Sociedad Asturiana de Legumbres y A.R., S.A. | 0 | 0 | 0 | 704,33 |
| Naves Inteligentes, S.L. | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Suministros Energéticos de Asturias, S. L. (SUMENA) | 113.016,64 | 23.353,34 | 0 | 0,00 |
| Asturian Biotechnology, S.A. | 272,47 | 974,86 | 11.390,88 | 0 |
| SEMAGI | 4.801,30 | 76.507,98 | 0,00 | 0 |
| TOTAL | 190.218,69 | 105.863,25 | 11.390,88 | 704,33 |

Los datos relativos a dichas empresas son (en el informe de gestión se amplía la información sobre las mismas):

| Sociedad | Domicilio Social | % Partic. |
|---|--|------------------|
| JARPA, S.L. | Ctra. Carbonera, nº 2.230 Polígono de Rocés, 5 C.P. 33.211 Gijón | 100,00% |
| Naturaleza Libre, S.L. | Ctra. Carbonera, nº 2.230 Polígono de Rocés, 5 C.P. 33.211 Gijón | 100,00% |
| SALLAR, S.A. | Plaza del Ganado s/n C.P. 33.530 Piloña (Asturias) | 98,75% |
| Suministros Energéticos de Asturias, S. L. | Ctra. Carbonera, nº 2.230 Polígono de Rocés, 5 C.P. 33.211 Gijón | 100,00% |
| Sociedad de Explotación del Matadero de Gijón, S.L. | Camino del Matadero, 170 Granda (33391 / Gijón) | 100,00% |
| Asturian Biotechnology, S.L. | Crta. Carbonera, 2248 (33211 / Gijón) | 99,17% |

NOTA 14 | Subvenciones

Subvenciones de explotación

Las subvenciones de Explotación que figuran en el balance al 31 de diciembre de 2023 adjunto corresponden al importe neto.

Estas subvenciones, que no financian activos inmovilizados, se registran directamente en la cuenta de resultados del ejercicio en que se perciben. Su detalle es:

| SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION 2023 | |
|---|------------------|
| Conceptos | Importes |
| Servicios de Asesoramiento Básico a Explotaciones Agrarias | 15.910,80 |
| Asesoramiento técnico económico a Explotaciones Agrarias (AGEL) | 15.814,88 |
| Subvención AD SG | 8.933,20 |
| TOTAL | 40.658,88 |

Subvenciones de capital

Estas subvenciones se transfieren a resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados a los que están vinculados las mismas.

| SUBVENCIONES CAPITAL TRANSFERIDAS A RESULTADO 2023 | |
|---|------------------|
| Conceptos | Importes |
| Proyecto cárnicas | 2.345,64 |
| Eficiencia energética | 1.970,10 |
| ERP | 6.666,66 |
| TOTAL | 10.982,40 |

NOTA 15 | Provisiones

La evolución de las provisiones por deterioro de activos financieros a largo plazo durante el ejercicio 2023 se recoge en el siguiente gráfico:

| CONCEPTOS | Saldos iniciales | Altas y adiciones | Bajas y dotaciones | Saldos finales |
|---|---------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|
| B) PROVISIONES DETERIORO: | 988.465,42 | 105.042,23 | 0,00 | 1.093.507,65 |
| Asturian Biotechnology, S.L. | 281.771,21 | 105.042,23 | | 386.813,44 |
| Soc. de Explotación del Matadero de Gijón, S.L. | 605.000,00 | | | 605.000,00 |
| Sdad. Asturiana Legumbres y Alter. Rurales, S. A. | 101.694,21 | | | 101.694,21 |

NOTA 16 | Retribuciones miembros del Consejo Rector

REMUNERACIONES A CONSEJEROS E INTERVENTORES

| Conceptos | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------|----------------|
| - Dietas, retribuciones y gastos de viaje | 48.112,95 | 49.484,51 |
| - Primas de seguros | 3.933,92 | 3.960,37 |

Las primas de seguros corresponden a un seguro de accidentes y vida, así como a un seguro de responsabilidad de Administradores y Directivos. La Cooperativa no tiene formalizados préstamos ni fondos de pensiones y no tiene contraídos otros compromisos similares con los miembros del Consejo Rector.

NOTA 17 | Retribuciones del auditor

La Sociedad tiene contratada con la firma ASTURAUDIMEBA, S. L., con C.I.F. B74089848, la realización de auditoría de sus cuentas anuales. El importe abonado durante el 2023, a la firma de auditoría ascendió a 8.452,41 €.

NOTA 18 | Información sobre Medio Ambiente

Durante el ejercicio 2023 la sociedad no ha recibido subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente. A la fecha de cierre no tiene registrada ninguna provisión por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

NOTA 19 | Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--|---------------|---------------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores A | 43,78 | 37,69 |
| Ratio de operaciones pagadas B | 44,07 | 38,85 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago C | 40,51 | 11,92 |
| Total pagos realizados | 11.233.351,84 | 10.371.771,11 |
| Total pagos pendientes | 1.019.493,54 | 463.492,33 |

A) Período medio de pago a proveedores: $(\text{Ratio operaciones pagadas} \times \text{importe de pagos realizados} + \text{ratio operaciones pendientes de pago} \times \text{importe de pagos pendientes}) / (\text{importe total de pagos realizados} + \text{importe total de pagos pendientes})$

B) Ratio operaciones pagadas: $\Sigma (\text{número de días de pago} \times \text{importe operación pagada}) / \text{importe total de pagos realizados}$

Número de días de pago: días naturales desde la fecha de factura hasta el pago

C) Ratio operaciones pendientes de pago: $\Sigma (\text{número de días pendientes de pago} \times \text{importe operación pendiente de pago}) / \text{importe total de pagos pendientes}$

Número de días pendientes de pago: días naturales desde la fecha de factura hasta el cierre de ejercicio.

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

| Volumen Monetario y N° Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad | 2023 (ejercicio actual) | | 2022 (ejercicio anterior) | |
|--|--------------------------------|---------------|----------------------------------|---------------|
| Volumen Monetario | 9.548.152 | 85,00% | 7.819.969 | 75,40% |
| Número de facturas | 6.687,00 | 84,28% | 5.253,00 | 70,02% |

Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas

Medidas para la lucha contra la morosidad comercial

Artículo 9. Modificación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, queda modificada en los siguientes términos:

Dos. Se modifica la disposición adicional tercera, con la siguiente redacción:

Disposición adicional tercera. Deber de información

1. Todas las sociedades mercantiles incluirán de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su período medio de pago a proveedores;

2. Las sociedades mercantiles cotizadas publicarán en su página web su período medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores. Esta información se incluirá en la memoria de sus cuentas anuales;

3. Las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas publicarán su período medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores en su página web, si la tienen. Esta información se incluirá en la memoria de sus cuentas anuales;

4. El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad

Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública. Dicha resolución requerirá informe previo a su aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública".

NOTA 20 | Información sobre hechos posteriores al cierre

- La tendencia de aumento de ventas producido durante 2023 se mantiene durante el presente ejercicio, principalmente en todas las actividades relacionadas con el centro comercial.
- Se ha realizado una reestructuración del equipo directivo de la sociedad, con un importante ahorro en los costes de personal,
- Ha finalizado la obra de instalación de las placas solares, que contribuirá a un importante ahorro en los costes energéticos y consolida la apuesta de la Cooperativa por la sostenibilidad. Salvo estos aspectos, y lo reflejado en la nota 7 de la memoria, desde la fecha de cierre de las cuentas anuales y hasta su formulación, no se ha producido ningún hecho salvo lo anteriormente indicado que implique la necesidad de modificar las cuentas anuales o la información contenida en la memoria.
- En relación con el concurso de la empresa SEMAGI, tal como se informa en la nota 7 de la memoria, con fecha 7/3/2024 el juzgado de lo mercantil nº 3 de Gijón ha emitido auto de calificación, declarando fortuito en concurso voluntario ordinario de la mercantil, y ordenando el archivo de las actuaciones que integran la sección sexta.

Estados contables

Ejercicio 2023

Cooperativa de Agricultores, Consumidores y Usuarios del Concejo de Gijón, S. Coop. Astur.

Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

| EPIGRAFES | CAPITAL | | | | | | | | | | | | TOTAL |
|---|-------------|------------|------------------|--------------|--|------------------------------------|---------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------------------|-----------------------------|--|---------------|
| | Escriturado | No exigido | Prima de emisión | Reservas | Acciones y participaciones en patrimonio propias | Resultado de ejercicios anteriores | Otras aportaciones socios | Resultado del ejercicio | Dividendos o a cuenta | Otros instrumentos patrimonio neto | Ajustes por cambio de valor | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | |
| D. SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL AÑO (2022) | 137.019,91 | 0,00 | 0,00 | 6.887.506,80 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 245.025,42 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 31.789,54 | 7.301.341,67 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos. | | | | 245.025,42 | | | | -1.139.043,99 | | | | -3.233,52 | -897.252,09 |
| II. Operaciones con socios o propietarios. | 1.416,00 | | | 444,00 | | 0,00 | | | | | | | 1.860,00 |
| 1. Aumentos de capital. | 1.776,00 | | | | | | | | | | | | 1.776,00 |
| 2. Reducciones de capital (-) | -360,00 | | | | | | | | | | | | -360,00 |
| 3. Conver. de pasivos finan. en P.N. (conv. obliga., cond. de deudas) | | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| 4. Distribución de dividendos. | | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias. | | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| 6. Increm. (reducción) de P.N. result. de combinación de negocios | 0,00 | | | 0,00 | | 0,00 | | | | | | 0,00 | 0,00 |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios. | | | | 0,00 | | | | | | | | | 0,00 |
| III. Otras variaciones del Patrimonio Neto. | | | | -7.361,47 | | 0,00 | | -245.025,42 | | | | 0,00 | -252.386,89 |
| D. SALDO FINAL DEL AÑO (2022) | 138.435,91 | 0,00 | 0,00 | 7.125.614,75 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -1.139.043,99 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 28.556,02 | 6.153.562,69 |
| I. Ajustes por cambios de criterio (2022) | | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| II. Ajustes por errores (2022) | | | | | | | | | | | | | |
| D. SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL AÑO (2023) | 138.435,91 | 0,00 | 0,00 | 7.125.614,75 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -1.139.043,99 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 28.556,02 | 6.153.562,69 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos. | | | | 0,00 | | -1.139.043,99 | | -168.061,45 | | | | 51.766,48 | -1.255.338,96 |
| II. Operaciones con socios o propietarios. | 5.436,00 | | | 1.461,00 | | 0,00 | | | | | | | 6.897,00 |
| 1. Aumentos de capital. | 5.844,00 | | | | | | | | | | | | 5.844,00 |
| 2. Reducciones de capital (-) | -408,00 | | | | | | | | | | | | -408,00 |
| 3. Conver. de pasivos finan. en P.N. (conv. obliga., cond. de deudas) | | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| 4. Distribución de dividendos. | | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias. | | | | | | | | | | | | | 0,00 |
| 6. Increm. (reducción) de P.N. result. de fusión | 0,00 | | | 0,00 | | 0,00 | | | | | | 0,00 | 0,00 |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios. | | | | 0,00 | | | | | | | | | 0,00 |
| III. Otras variaciones del Patrimonio Neto. | | | | -45,63 | | 0,00 | | 0,00 | | | | 0,00 | -45,63 |
| D. SALDO FINAL DEL AÑO (2023) | 143.871,91 | 0,00 | 0,00 | 7.127.030,12 | 0,00 | -1.139.043,99 | 0,00 | -168.061,45 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 80.322,50 | 6.044.119,09 |

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|----------------------|
| A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | -168.061,45 | -1.139.043,99 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | |
| I. Por valoración instrumentos financieros. | 0,00 | 0,00 |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta. | 0,00 | 0,00 |
| 2. Otros ingresos/gastos. | 0,00 | 0,00 |
| II. Por coberturas de flujos de efectivo. | 0,00 | 0,00 |
| III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | -80.000,00 | 0,00 |
| IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes. | | 0,00 |
| V. Efecto impositivo. | 20.000,00 | 0,00 |
| B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V) | -60.000,00 | 0,00 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | |
| VI. Por valoración de instrumentos financieros. | 0,00 | 0,00 |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta. | 0,00 | 0,00 |
| 2. Otros ingresos/gastos. | 0,00 | 0,00 |
| VII. Por coberturas de flujos de efectivo. | 0,00 | 0,00 |
| VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | -10.982,40 | -4.311,36 |
| IX. Efecto impositivo. | 2.748,88 | 1.077,84 |
| C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX) | -8.233,52 | -3.233,52 |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C) | -236.294,97 | -1.142.277,51 |

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO 2023

| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | 2023 | 2022 |
|---|--------------------|----------------------|
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos. | -588.042,85 | -1.120.812,12 |
| 2. Ajustes del resultado. | 995.128,72 | 1.347.448,59 |
| <i>a) Amortización del inmovilizado (+)</i> | 196.929,80 | 160.297,92 |
| <i>b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)</i> | 0,00 | -853,73 |
| <i>c) Variación de provisiones (+/-)</i> | 0,00 | 0,00 |
| <i>d) Imputación de subvenciones (-)</i> | -40.658,88 | -42.113,59 |
| <i>e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)</i> | 0,00 | 0,00 |
| <i>f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)</i> | 758.177,93 | 1.198.040,17 |
| <i>g) Ingresos financieros (-)</i> | -12.621,13 | -13.166,33 |
| <i>h) Gastos financieros (+)</i> | 93.301,00 | 44.716,02 |
| <i>i) Diferencias de cambio (+/-)</i> | 0,00 | 0,00 |
| <i>j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)</i> | 0,00 | 0,00 |
| <i>k) Otros ingresos y gastos (-/+)</i> | 0,00 | 528,13 |
| 3. Cambios en el capital corriente. | -371.898,12 | -219.121,65 |
| <i>a) Existencias (+/-)</i> | -50.740,88 | -557.634,06 |
| <i>b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)</i> | 142.764,60 | 445.879,77 |
| <i>c) Otros activos corrientes (+/-)</i> | 133.340,00 | -975,00 |
| <i>d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)</i> | -177.640,25 | -125.269,90 |
| <i>e) Otros pasivos corrientes (+/-)</i> | -16.941,32 | 336,00 |
| <i>f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)</i> | -402.680,27 | 18.541,54 |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación. | 39.852,20 | -28.993,07 |
| <i>a) Pagos de intereses (-)</i> | 0,00 | 0,00 |
| <i>b) Cobros de dividendos (+)</i> | 0,00 | 0,00 |
| <i>c) Cobros de intereses (+)</i> | 0,00 | 0,00 |
| <i>d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)</i> | 39.852,20 | -28.993,07 |
| <i>e) Otros pagos (cobros) (-/+)</i> | 0,00 | 0,00 |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4) | 75.039,95 | -21.478,25 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| 6. Pagos por inversiones (-) | -583.403,58 | -1.212.100,50 |
| <i>a) Empresas del grupo y asociadas.</i> | -600.607,52 | -594.609,60 |
| <i>b) Inmovilizado intangible.</i> | -43.694,10 | -138.534,97 |
| <i>c) Inmovilizado material.</i> | 60.898,04 | -478.955,93 |
| <i>d) Inversiones inmobiliarias.</i> | 0,00 | 0,00 |
| <i>e) Otros activos financieros.</i> | 0,00 | 0,00 |
| <i>f) Activos no corrientes mantenidos para venta.</i> | 0,00 | 0,00 |
| <i>g) Otros activos.</i> | 0,00 | 0,00 |
| 7. Cobros por desinversiones (+) | 0,00 | 0,00 |
| <i>a) Empresas del grupo y asociadas.</i> | 0,00 | 0,00 |
| <i>b) Inmovilizado intangible.</i> | 0,00 | 0,00 |
| <i>c) Inmovilizado material.</i> | 0,00 | 0,00 |
| <i>d) Inversiones inmobiliarias.</i> | 0,00 | 0,00 |
| <i>e) Otros activos financieros.</i> | 0,00 | 0,00 |
| <i>f) Activos no corrientes mantenidos para venta.</i> | 0,00 | 0,00 |
| <i>g) Otros activos.</i> | 0,00 | 0,00 |

| | | |
|---|--------------------|----------------------|
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6) | -583.403,58 | -1.212.100,50 |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio. | 16.418,40 | 5.727,36 |
| <i>a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)</i> | <i>5.844,00</i> | <i>1.776,00</i> |
| <i>b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)</i> | <i>-408,00</i> | <i>-360,00</i> |
| <i>c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)</i> | <i>0,00</i> | <i>0,00</i> |
| <i>d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)</i> | <i>0,00</i> | <i>0,00</i> |
| <i>e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)</i> | <i>10.982,40</i> | <i>4.311,36</i> |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero. | 505.302,02 | 1.077.649,64 |
| <i>a) Emisión</i> | <i>505.302,02</i> | <i>1.077.649,64</i> |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables (+) | 0,00 | 0,00 |
| 2. Deudas con entidades de crédito (+) | 500.302,92 | 1.074.081,82 |
| 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) | 4.999,10 | 3.567,82 |
| 4. Otras deudas (+) | 0,00 | 0,00 |
| <i>b) Devolución y amortización de</i> | <i>0,00</i> | <i>0,00</i> |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables (-) | 0,00 | 0,00 |
| 2. Deudas con entidades de crédito (-) | 0,00 | 0,00 |
| 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) | 0,00 | 0,00 |
| 4. Otras deudas (-) | 0,00 | 0,00 |
| 11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio. | 0,00 | 0,00 |
| <i>a) Dividendos (-)</i> | <i>0,00</i> | <i>0,00</i> |
| <i>b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)</i> | <i>0,00</i> | <i>0,00</i> |
| 12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11) | 521.720,42 | 1.083.377,00 |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO. | 0,00 | 0,00 |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D) | 13.356,79 | -150.201,75 |
| <i>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.</i> | 560.885,61 | 711.087,36 |
| <i>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.</i> | 574.242,40 | 560.885,61 |

Declaración medioambiental

Ejercicio 2023

DECLARACION NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACION MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

Identificación de la Sociedad: COOPERATIVA DE AGRICULTORES,
CONSUMIDORES Y USUARIOS DEL CONCEJO DE GIJON, S.
COOP. ASTUR.

N.I.F.: F33603796

Los administradores de la Sociedad citada, manifiestan que, en la contabilidad de la Sociedad, correspondiente a las presentes cuentas anuales, no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental, según la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

Gijón, Mayo de 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de la COOPERATIVA DE AGRICULTORES, CONSUMIDORES Y USUARIOS DEL CONCEJO DE GIJON, S. COOP. ASTUR.

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de COOPERATIVA DE AGRICULTORES, CONSUMIDORES Y USUARIOS DEL CONCEJO DE GIJON, S. COOP. ASTUR. que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en el apartado 1 y excepto por los efectos de las cuestiones descritas en los apartados 2 y 3 de la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

1. La Sociedad mantiene inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo por importe de 1.211 miles de euros, cuyo detalle se incluye en la nota 7 de la memoria. A la fecha de emisión del presente informe, no se dispone de información financiera auditada de dichas sociedades participadas, que no se encuentran obligadas a auditar sus estados financieros. Estas circunstancias no permiten concluir si la inversión que la Cooperativa mantiene en las citadas sociedades se encuentra valorada de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable.

2. La Sociedad procedió en el ejercicio 2018 a adaptar a valor razonable determinado inmueble de su propiedad, de acuerdo con lo indicado en la Memoria de dicho ejercicio, a efectos de reflejar su valor real, registrando en sus libros la revalorización voluntaria del mismo por un importe de 270 miles de euros con abono a reservas de revalorización. Dicha operación, basada en informes de experto independiente, contraviene el criterio de valoración a coste histórico.

3. La Sociedad procedió en el ejercicio 2001 a adaptar a valores de mercado otros terrenos y construcciones de su propiedad por importe de 2.732 miles de euros, registrando en sus libros la revalorización voluntaria de los mismos con abono a reservas de revalorización en base a informe de experto independiente, contraviniendo por tanto el principio contable, vigente en el momento, de precio de adquisición. En el ejercicio 2003, siguiendo el mismo criterio, se actualizó nuevamente el valor de los citados inmovilizados en 1.539 miles de euros, tal y como se refleja en las notas a la Memoria del mismo.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 7 de la memoria adjunta, en la que se menciona la situación de la sociedad participada SEMAGI, S.L., declarada en

concurso voluntario de acreedores y en fase de liquidación a cierre del ejercicio. La situación descrita ha llevado a la Sociedad a provisionar el deterioro del crédito correspondiente a los importes satisfechos como consecuencia de avales y garantías prestadas por La Cooperativa a favor de aquella ante entidades financieras, por importe de 635 miles de euros. La provisión se ha registrado con cargo a gastos del ejercicio. La inversión en dicha participada se encuentra totalmente provisionada a cierre del ejercicio.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de

aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Oviedo, a 30 de abril de 2024



Juan Carlos González González
Socio auditor R.O.A.C. número 16.625
ASTURAUDIMEBA, S.L.
Paseo de la Castellana 179 – 9º A1. 28046 – MADRID
Inscrita en el R.O.A.C. con número S1600